

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía

**La Universidad Autónoma de Querétaro y
la recuperación del Patio Barroco (1966).**
Una propuesta de exposición museográfica
temporal

TESIS

Para obtener el título de Licenciado en
Historia con línea terminal en Patrimonio
Histórico-Cultural

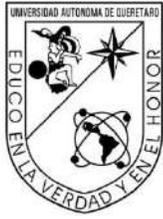
Presenta

Luis Fernando Villegas García

Dirigida por

Maribel Miró Flaquer





Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Licenciatura en Historia

La Universidad Autónoma de Querétaro y la recuperación del Patio Barroco (1966). Una propuesta de exposición museográfica temporal

TESIS

Que para obtener el título de licenciado en Historia con línea terminal en Patrimonio Histórico Cultural

Presenta:

Luis Fernando Villegas García

Dirigida por:

Mtra. Maribel Miró Flaquer

Mtra. Maribel Miró Flaquer
Presidente

Mtro. Kevyn Simon Delgado
Secretario

Lic. Sara Suleyma Rivera Soto
Vocal

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío
Suplente

Dr. Fernando Saavedra Morales
Suplente

Resumen

El presente trabajo muestra una revisión y recopilación de fuentes historiográficas acerca de la historia de la Universidad Autónoma de Querétaro y, en particular, de la Toma del Patio Barroco, ocurrida el 29 de noviembre de 1966. En donde, se enfrentaron feligreses de la Parroquia de Santiago y estudiantes de la UAQ. De este modo, se genera un contexto histórico, acompañado de un marco teórico acerca del concepto de Patrimonio Cultural, que permite entender la importancia del inmueble que albergó al Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier, cuyas instalaciones, hoy en día, forman parte de la Facultad de Filosofía.

Sumado a ello, se realiza una propuesta museográfica temporal, utilizando el registro fotográfico de José Trinidad Lozano acerca de lo ocurrido en noviembre de 1966, incluyendo una protesta de programa educativo que permite indagar no solo en la importancia del patrimonio a nivel federal e internacional, sino en la relación que tiene el Patio Barroco con la comunidad universitaria.

Palabras clave:

Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma de Querétaro, exposiciones temporales, legislación cultural, museografía, museología.

Abstract

This work shows a review and compilation of historiographical sources about the history of the Autonomous University of Querétaro, and particularly, the event known as Toma del Patio Barroco, which took place on November 29, 1966. Where, parishioners of the Parroquia de Santiago and students from the UAQ, faced each other. In this way, a historical context is generated, accompanied by a theoretical framework about the concept of Cultural Heritage, which allows us to understand the importance of the property that housed the Colegio de San Ignacio and the Seminario de San Francisco Xavier, that today, forms part of the Philosophy Faculty.

In addition, this thesis presents a temporary museographic proposal, using the photographic record of José Trinidad Lozano about what happened in November 1966, including an educational program which enables inquire not only in the importance of the heritage at the federal and international level, but also at the relationship that the Patio Barroco has with the university community.

Key words:

Cultural Heritage, Autonomous University of Querétaro, temporary exhibitions, cultural laws, museography, museology.

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma de Querétaro y a la Facultad de Filosofía. Por abrir sus instalaciones y permitirme estudiar aquí.

A la Licenciatura en Historia y a todo su cuerpo docente, quienes siempre me brindaron conocimiento, en especial a la Mtra. Maribel Miró Flaquer, por ser mi guía en este proyecto de tesis. Siempre recordaré y tendré presente su apoyo y comprensión en todo este proceso.

A mis sinodales, el Dr. Fernando Saavedra Morales, Dr. Francisco Meyer Cosío, Mtro. Kevyn Simon Delgado y la Lic. Suleyma Rivera Soto, a quienes agradezco el tiempo que le dedicaron para revisar y comentar el trabajo. Mi total admiración hacia ustedes.

A mi familia, Amelia, Jesús, Nadia y Matteo. Quienes fueron mi soporte en este proceso y a quienes dedico con todo cariño.

A mis amigos, quienes me han apoyado incondicionalmente. Alexis, Paco y Noé

A Abril. Gracias por sus aportes académicos y su apoyo emocional.

A Pamela, por sus comentarios y la paz que me transmitió en este último esfuerzo.

Índice

Índice	11
Prologo.....	13
Introducción	16
Planteamiento del problema	16
Objetivos	17
General.....	17
Específicos	17
Antecedentes: De los colegios jesuitas a la recuperación del Patio Barroco	18
La toma del Patio Barroco.....	27
Estado de la cuestión.....	28
Capítulo I. Fundamentos teóricos	35
Patrimonio cultural.....	35
Marco jurídico para la protección del Patrimonio Cultural en México	40
Exposiciones temporales: herramientas de difusión en instituciones educativas.....	44
Capítulo II. El Patio Barroco.....	51
Años 1950.....	51
Años 1960.....	57
La toma del Patio Barroco.....	61
Capítulo III. Propuesta de exposición temporal fotográfica: <i>La recuperación del Patio Barroco. 29 de noviembre de 1966.</i>	68
Guión curatorial y museográfico	68
Montaje de la exposición.....	79
Plan de difusión de la exposición	82
Programa educativo	85
<i>Patio Barroco. Un espacio de interrelación universitaria.</i>	85
Cédulas	87
Cédula Introdutoria	87
Cédula sub temática: Origen del Patio Barroco.	88

Cédula sub temática: Cambios en el conjunto arquitectónico de los colegios jesuitas	89
Cédula de objeto: La creación del Colegio Civil y la Universidad de Querétaro 90	
Cédula sub temática: La disputa del Patio Barroco.	91
Cédula sub temática: 29 de noviembre de 1966.	92
Cédula de objeto: José Trinidad Lozano (1939 – 2020)	93
Cédula sub temática: El Patio Barroco hoy en día	94
Cédulas de objeto:	95
Relación de material de exposición.....	102
Cronograma.....	108
Plan de Gestión	108
Presupuesto	109
Anexos	110
Carta solicitud de permiso para uso de fotografías.....	110
Bibliografía.....	111
Leyes y normas.....	112
Fotografías.....	112

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Prologo

Esta investigación y propuesta de exposición fotográfica temporal, nace del interés de poner en práctica lo aprendido en la Licenciatura de Historia, sobre todo a partir del interés y la profundización del patrimonio histórico-cultural. Para ello se toma como eje central el Patio Barroco de la Universidad Autónoma de Querétaro. Este trabajo se compondrá de tres partes.

En primer lugar, la investigación explora los orígenes del inmueble desde la llegada de la Compañía de Jesús a tierras novohispanas en el siglo XVI y en especial a la ciudad de Querétaro, en donde se fundaron una serie de colegios que permitieron continuar con la tarea educativa que formó parte de las funciones de las órdenes religiosas. Dentro de este apartado, también se incluye el recorrido histórico por las diferentes épocas en las que el inmueble ha permanecido en pie. Desde cómo cambió su administración con la independencia de la Nueva España, cómo influyó en su propiedad y en su giro educativo la promulgación de las Leyes de Reforma y cómo se convirtió en el Colegio Civil del Estado de Querétaro.

Lo anterior será explicado a través de las diversas investigaciones que se han realizado acerca del Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier, mismas que en su mayoría se relacionan con la misma historia de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En segundo lugar, se incluye un apartado acerca del nacimiento y consolidación de la Universidad Autónoma de Querétaro. Estas etapas se encuentran identificadas en dos décadas: 50 y 60, se explican los procesos que se

vivieron dentro de la conformación universitaria. Por un lado, la creación, formación y posterior autonomía de la Universidad, llevada a cabo en la década de los 50 por Fernando Díaz Ramírez, primer rector universitario, y por otro los 60, en donde los procesos políticos y sociales, tanto dentro y fuera de la Universidad juegan un papel importante para el desarrollo de ésta. A cargo de Hugo Gutiérrez Vega, la institución enfrenta la problemática por la cual parte este trabajo de investigación; el hecho conocido como: “la toma del Patio Barroco.” Para ello se utilizaron fuentes de los actores principales de los acontecimientos, testimonios tanto de los rectores Díaz Ramírez y Gutiérrez Vega, así como de los estudiantes, mismos que fueron recopilados en libros como los de Kevyn Simon Delgado.

Dicho acontecimiento en donde se enfrentaron estudiantes y feligreses de la parroquia de Santiago, quedó en registro fotográfico por autoría de José Trinidad Lozano y se encuentran dentro del acervo digital del Centro Queretano de la Imagen.

El tercer y último punto, el trabajo muestra una propuesta de guión curatorial y museográfico, así como las consideraciones necesarias para el desarrollo de un programa educativo que se encargará de complementar la exposición. Este apartado, es resultado de la exploración de la importancia de transmitir y divulgar las investigaciones que se han realizado a partir de la historia de la Universidad Autónoma de Querétaro y del Patio Barroco en particular.

Para ello, se incluyeron las consideraciones de diversos autores de la denominada *nueva museología*, en la que se expone la importancia de las

exposiciones temporales, no solo en los museos, sino también en las instituciones educativas, cuyo primer objetivo es la creación de conocimiento, sin dejar de lado la divulgación de éste.

Es de suma importancia indicar que este trabajo surge a partir de la línea de patrimonio cultural, por ello mismo se consideró un marco teórico al respecto. En los que se incluyeron a los principales autores que definen los diversos valores que tiene un inmueble como el Patio Barroco. De igual manera, se revisó el marco legal que protege los monumentos históricos en México.

Como tal, este proyecto no busca la creación de nuevos conocimientos ni indagar en nuevas hipótesis alrededor de los ex colegios jesuitas o de la toma del Patio Barroco de 1966. La principal función radica en la propuesta de divulgación de los conocimientos ya publicados al respecto del inmueble.

Introducción

Planteamiento del problema

La toma del Patio Barroco, como es conocido popularmente el acontecimiento ocurrido el 29 de noviembre de 1966, es parte de la extensa historia de la Universidad Autónoma de Querétaro. Este hecho refleja más que un conflicto entre estudiantes y feligreses; se contextualiza en una lucha de ideologías, desde el enfrentamiento del gobernador Manuel González Cosío con Díaz Ramírez, hasta el descontento de una parte de la sociedad queretana con las ideas de reformar la Universidad de Hugo Gutiérrez Vega.

El acontecimiento ocurrido en 1966 y sus resultados, han sido vistos desde distintas perspectivas, principalmente a través de los testimonios escritos y recopilados de los actores principales y por investigaciones académicas publicadas recientemente, las cuales ayudan a conocer de una forma más completa los hechos y las reacciones de aquel tiempo. No obstante, y a pesar de que hay una serie de investigaciones al respecto, existe en la comunidad universitaria un desconocimiento sobre este conflicto en particular y de manera general de la historia universitaria.

Sumado a este desconocimiento de la historia, también se ignora el valor patrimonial del inmueble, mismo que tiene calidad de monumento histórico por ministerio de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, así como el reconocimiento por parte de la UNESCO como parte de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro siendo Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Objetivos

General

- Elaborar una propuesta de exposición fotográfica temporal sobre los acontecimientos del 29 de noviembre de 1966, motivados por la concesión del Patio Barroco a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Específicos

- Dar a conocer parte del material fotográfico de José Trinidad Lozano sobre la toma del Patio Barroco.
- Contribuir a la divulgación de las investigaciones realizadas acerca de la Universidad Autónoma de Querétaro y la recuperación del Patio Barroco.

Así pues, la exposición tiene como principal objetivo ofrecer una descripción a través de las imágenes y a partir de la interpretación histórica arquitectónica, de los diferentes usos del que hoy conocemos como Patio Barroco. Desde su edificación como claustro jesuita y, Colegio de San Ignacio, hasta su incorporación a los espacios que disponía la recién constituida Universidad Autónoma de Querétaro. El énfasis está centrado en esta última etapa, donde recientes investigaciones abonan a la comprensión del enfrentamiento entre Hugo Gutiérrez Vega y las autoridades parroquiales.

Finalmente, esta exposición, además de una invitación a revalorar la importancia del Patio Barroco en su dimensión histórica-artística, es un reconocimiento a la labor de José Trinidad Lozano, sin cuyo testimonio fotográfico no hubiera sido posible, mismas que se encuentran en el acervo fotográfico del Centro Queretano de la Imagen. Cabe mencionar, que solo se utilizarán parte de

las fotografías del acontecimiento tomadas por Lozano. Sobre todo aquellas en las que se observa a los principales actores del hecho.

Antecedentes: De los colegios jesuitas a la recuperación del Patio Barroco

Una vez que la conquista española triunfó sobre las poblaciones mesoamericanas, comenzaron a arribar al continente órdenes religiosos que cumplirían con funciones de evangelización y, más tarde, de educación. Es así como a partir de 1524, cuando llegan los primeros frailes franciscanos, comienzan a llegar distintas órdenes, tales como los dominicos, los agustinos y la Compañía de Jesús, esta última en 1572. A partir de este año y durante los años siguientes, los jesuitas comenzarían sus tareas evangelizadoras y educativas.

Transcurridos 50 años de la llegada de la Compañía de Jesús a tierras novohispanas, se procuró que los jesuitas se establecieran en el entonces pueblo de Querétaro. Hubo tres intentos para fundar a esta orden en territorio queretano, el primero de ellos a cargo de la hija de Fernando de Tapia, doña María de Tapia, quien más tarde anularía el financiamiento a la Compañía en 1601.¹ Pero no pasarían muchos años, para que se presentara una nueva oferta más en 1618, la de Tomás González de Figueroa, un ganadero de la ciudad de Valladolid en Michoacán, quien pretendía dedicar la suma de cincuenta mil pesos a la orden para establecerse en Querétaro, sin embargo, este proyecto quedó interrumpido debido al fallecimiento de González de Figueroa.²

¹ José Ignacio Urquiola Permisán, *La fundación de los bienes del Colegio de San Ignacio*, Querétaro, México, Miguel Ferro. Editio, 2017, p. 13.

² *Ibid.*, p. 15.

El tercer y definitivo intento estuvo a cargo de don Diego de Barrientos de Rivera y su esposa María Lomelí. El 20 de junio de 1625 se concretó finalmente la escritura de la fundación y el patronazgo para que la Compañía de Jesús pudiera establecerse en Querétaro y de esta forma comenzar con sus labores educativas.³ Durante los años siguientes a su establecimiento, la Compañía de Jesús respondió a la necesidad que se tenía de un “segundo nivel de enseñanza para la población”⁴, pues para el año de 1630 además de la capilla se había edificado parte de lo que sería el Colegio de San Ignacio. No obstante, las primeras instalaciones resultaron insuficientes, y al no poder cumplir sus ministerios se pensó en abandonar los espacios que ocupaban y cerrar el colegio, pero Juan Caballero y Osio acudió al socorro de la orden⁵. Su patronazgo permitió que, además de continuar las actividades del colegio, se tuviera una expansión tanto en los estudios como en la infraestructura. De este modo al Colegio de San Ignacio se sumó el Seminario de San Francisco Xavier. Éste último teniendo una función de ser un internado para los estudiantes del Colegio y no un espacio de formación de nuevos sacerdotes jesuitas.⁶

Durante el siglo XVIII los colegios jesuitas llegaron a acaparar el nivel medio superior del sistema educativo en la Nueva España. Para 1767 había colegios de la Compañía en México, Puebla, Guadalajara, Mérida, Querétaro, Oaxaca, Durango,

³ *Ibid.*, p. 24.

⁴ Álvaro Arreola Valdez, *Patío Barroco. 400 años en la educación. Cuatro décadas en la UAQ*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2006, p. 13.

⁵ Fernando Díaz Ramírez, *Historia de la Universidad de Querétaro*, Tomo I, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1971, p. 2.

⁶ Fernando Saavedra Morales, “La fabrica del Colegio de San Javier y su transformación hasta la fundación de la universidad” en *De calicanto y cantera: la vocación educativa de un inmueble*, Maribel Miró Flaquer (coord.), Querétaro, Fondo Editorial, 2021, p. 227.

Zacatecas, Pátzcuaro, Valladolid, Tepotzotlán, Chiapas, entre varias ciudades más. Además de ello, la Compañía de Jesús contaba con un gran poder económico y social.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, el rey Carlos III pretendía afianzar sus dominios sobre América, aumentar la recaudación fiscal y fortalecer la Corona ante las otras potencias, por ello se tomaron medidas tales como el control de la Corona sobre la Iglesia. Ante dichas acciones los jesuitas estuvieron a favor de una autonomía eclesiástica, por lo cual la orden y la Corona se enfrentaron hasta que el rey determinó que se expulsara a la Compañía de Jesús de los dominios españoles.⁷

Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, los colegios fueron cerrados y, al igual que otros bienes jesuitas, el Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier pasaron a manos de la Corona por lo que recibieron el nombre de “Reales y Pontificios Colegios Seminarios”, e incorporados a la Real y Pontificia Universidad de México, siendo subsidiados por la Corona y con la facultad de conferir grados académicos⁸, al igual que los colegios de Puebla, Guadalajara, México y Mérida. Por lo que respecta a la iglesia de San Ignacio, con la autorización del arzobispo de México quedó ahí instalada la parroquia de Querétaro, la cual sería dedicada al patrono de la ciudad, Santiago Apóstol.⁹

⁷ Eva María St. Clair Segurado, “La expulsión de los jesuitas de América. Reflexiones sobre el caso de Nueva España, en *La Compañía de Jesús en la América española (siglos XVI.XVIII)*, Francisco Javier Gómez Díez (coord.), 2005, ISBN 84-89552-87-8, p. 3.

⁸ Fernando Díaz Ramírez, *op cit.*, p. 5.

⁹ Arreola Álvarez, *op cit.*, p. 27.

Para el año de 1767 el conjunto arquitectónico del Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier estaba casi terminado.¹⁰ En 1779, por Cédula Real se “ordenó la organización de juntas encargadas de conceder a los edificios y demás bienes de los jesuitas otros destinos. Así, se determinó que el Colegio de San Ignacio se destinara para habitación y uso de los jóvenes que se educaban en el Seminario de San Francisco Xavier, mismo que se utilizaría temporalmente como cuartel.”¹¹

Con el movimiento de independencia en Nueva España y los cambios políticos que trajo consigo, el Colegio y el Seminario sufren transformaciones, no sólo se les da otro nombre, sino que al ser propiedad de la Corona pasaron al dominio de la Nación, de acuerdo con la Constitución Federal de 1824.¹² Con las nuevas políticas que se iban implementando, las propiedades que pertenecían a la Compañía de Jesús -como el caso de los colegios-, pasaron a ser propiedad del Estado de Querétaro en 1831.¹³

A pesar de todos estos cambios políticos, “la Iglesia católica seguía siendo detentadora de la riqueza y de la conciencia nacional, su dominio llegaba más allá de lo ideológico.¹⁴” Esta institución tenía posesión de poco más del setenta por ciento de las tierras laborables, de un sinnúmero de inmuebles, además de ser la principal prestadora de servicios educativos. Es hasta 1833 con Valentín Gómez Farías como

¹⁰ Maribel Miró Flaquer y Fernando Saavedra Morales, “Entre lo sagrado y lo profano: el conjunto arquitectónico del Colegio Civil del Estado, un espacio en disputa” en *II Congreso Internacional. Entre tradición y modernidad*, Querétaro, 2018.

¹¹ Maribel Miró Flaquer y Fernando Saavedra Morales, *op cit.*

¹² Arreola Álvarez, *op cit.*, p. 39.

¹³ *Ibid.*, p. 44.

¹⁴ *Ibid.*, p. 45.

encargado del Poder Ejecutivo, que se da inicio a las primeras reformas con el fin de terminar con el poder absoluto que tenía la Iglesia sobre la educación, “creando un Estado fuerte, libre y permanentemente soberano.”¹⁵

No obstante, las leyes que más afectaron a los bienes eclesiásticos fueron las promulgadas en 1856, en particular la “Ley de Desamortización de los Bienes del Clero”, por la cual la Iglesia perdió una buena porción de sus bienes, pero les permitía quedarse aquellas que cumplían con su función inmediata, tales como iglesias, conventos y casas curales. Fue hasta 1859, cuando el presidente Benito Juárez promulga la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, la que dictaminó que todas las propiedades de la Iglesia pasaran a ser propiedad nacional.

Para el año de 1867, el triunfo de Benito Juárez y el gobierno liberal sobre el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, trajo consigo cambios en la política educativa. La ley de educación de 1867 dividió la enseñanza en tres niveles de educación: primaria, secundaria y profesional. No obstante, no se tuvo la capacidad de crear un nivel intermedio y debido a ello los esfuerzos se concentraron en la formación de una preparatoria, general a todas las carreras. Así, Juárez da inicio a la Escuela Nacional Preparatoria en 1867 y con ello comienza un proceso en el cual, siguiendo el camino del Distrito Federal, los demás estados establecerían instituciones para abarcar este nivel de educación.¹⁶ A la muerte de Juárez y con

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ Maribel Miró Flaquer, “El Colegio Civil del Estado, una institución de cuño liberal” en *De calicanto y cantera: la vocación educativa de un inmueble*, Maribel Miró Flaquer (coord.), Querétaro, Fondo Editorial, 2021, p. 130.

Sebastián Lerdo de Tejada al frente del gobierno federal, las cosas continuarían de igual forma.

Para los años siguientes al sitio de Querétaro, situado del 6 de marzo al 15 de mayo de 1867, durante el gobierno del coronel juarista Julio María Cervantes (1867-1872), el ambiente no era propicio para la implementación de cambios sustanciales al orden educativo, debido a una profunda crisis económica. Sin embargo, en el año de 1868, se publicó el Plan de Estudios en el periódico oficial, en el cual se estipulaba, además de la enseñanza libre, que se fundarían los establecimientos necesarios para cumplir con dicho plan.¹⁷ El poder ejecutivo del estado nombró una Comisión, la cual debía presentar un plan de instrucción preparatoria y profesional, y un año después, el producto de dicha comisión fue la Ley Orgánica de Instrucción Secundaria y Profesional, la cual estableció en el Colegio Civil¹⁸ las escuelas de preparatoria, jurisprudencia, farmacia, agricultura, entre otras.¹⁹

Para los años del Porfiriato, el Colegio Civil heredó el sistema que se había implementado durante los años anteriores, sin embargo, fue creciendo el malestar de los alumnos ante los temas que predominaban en la enseñanza. Durante la década de 1880, los estudiantes comenzaron a manifestar su inconformidad ante la poca importancia que se le daba a la educación de la juventud en México y, particularmente en Querétaro, se insistió en que en el Colegio Civil autorizará

¹⁷ *Ibid.*, p. 134.

¹⁸ En 1870 se otorga por primera vez el nombre de Colegio Civil a los espacios que ocuparon los colegios Jesuitas de San Ignacio y San Francisco Xavier.

¹⁹ *Ibid.*, p. 135.

nuevos y modernos libros de texto, además de “prohibir a los catedráticos hacer comentarios inspirados en el Syllabus publicado por el Papa Pio IX en la Santa Sede y que se garantizara la libertad más amplia de enseñanza.”²⁰

Durante el primer mandato gubernamental de Francisco González de Cosío (1880-1883) se establecieron límites entre el Colegio y la Parroquia, por medio de un acuerdo suscrito al notario público José María Esquivel. En dicho documento, se hace constar que desde 1771, ese espacio, ocupado como casa cural, se cedió a la Parroquia de Santiago.²¹ Antes de dicho acuerdo, no existían límites físicos, pero a partir de entonces se dividieron el Colegio y la Parroquia con un muro que abarcó tanto la planta alta como la planta baja.²²

Entre los dos periodos en los que Francisco González de Cosío (1880 – 1883 y 1887 – 1911) fue gobernador de Querétaro, el encargado del poder ejecutivo del estado fue Rafael Olvera. Entre las acciones que tomó este gobernador en torno al Colegio Civil, destaca la modernización del inmueble. Así el edificio fue objeto de significativas transformaciones arquitectónicas y de la creación de un jardín botánico.²³

En 1887, González Cosío regresó al gobierno del Estado de Querétaro, a partir de entonces se reeligió durante varias ocasiones y fue hasta 1911 que abandonó el puesto de gobernador, una vez que cayó el Porfiriato en los inicios de la Revolución Mexicana. Durante el periodo en el que estuvo al frente del estado, el

²⁰ *Ibidem.*, p. 147.

²¹ Maribel Miró Flaquer y Fernando Saavedra Morales, *op cit.*

²² Maribel Miró Flaquer, “El Colegio Civil del Estado, una institución de cuño liberal”, *op cit.*, pp. 148 – 149.

²³ Maribel Miró Flaquer y Fernando Saavedra Morales, *op cit.*

Colegio Civil experimentó una mejora continua, sin embargo, el colegio dejó de ser una opción para los jóvenes de clase media y solo podían acceder los de familias acomodadas.²⁴

En 1893 muere el licenciado Próspero C. Vega, quien había sido el director del Colegio Civil durante el primer gobierno de González de Cosío, el de Rafael Olvera y parte del segundo periodo de González de Cosío. A Próspero C. Vega le sucedió el ingeniero Adolfo de la Isla, este director se mantuvo hasta 1911 y se caracterizó por implementar de manera definitiva los principios del positivismo dentro de la estructura educativa del Colegio.²⁵

El Colegio Civil duró hasta 1950, y a partir de entonces el espacio que ocupó albergaría a la Universidad de Querétaro, inaugurada oficialmente el 24 de febrero de 1951, por orden del gobernador Octavio S. Mondragón. Como primer rector se designó a Juan Álvarez Torres, sin embargo, éste falleció antes de asumir el cargo, por lo tanto, quien asumió el puesto de primer rector fue el licenciado Fernando Díaz Ramírez. Durante los primeros años la Universidad se enfrentó a problemas económicos y a los limitados espacios de los que disponía.²⁶

La Universidad de Querétaro no se fundó como un organismo autónomo, su administración dependía directamente del Gobierno Estatal. Por ello la participación estudiantil en las decisiones administrativas y académicas se limitó a ser solamente

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.* El positivismo fue una doctrina fundada por Augusto Comte 1902, que proponía el orden y el progreso para la transformación social. Estas ideas fueron introducidas a México en 1867 con el triunfo liberal y el gobierno de Benito Juárez.

²⁶ Kevyn Simon Delgado y Daniel Guzmán Cárdenas, *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro* (1958 – 2016), Querétaro, Editorial Universitaria, 2016, p. 15.

simbólica, pues, si bien tenían un delegado en el Consejo Universitario, el consejo mismo carecía de un papel protagónico, incluso era convocado en pocas ocasiones.²⁷

No obstante, la Universidad de Querétaro en el año de 1958 sostuvo un conflicto que lograría la autonomía universitaria y la permanencia de Fernando Díaz Ramírez en la máxima casa de estudios, pero esto no duraría para siempre. En los años siguientes dan inicio una serie de movimientos dentro de la Universidad Autónoma de Querétaro, promovidos por las organizaciones estudiantiles y favorecidos con la llegada a la rectoría de Hugo Gutiérrez Vega (1966 – 1967). El 31 de agosto de 1966 en Consejo Universitario, Gutiérrez Vega informa que el gobernador Manuel González de Cosío (nieta de Francisco González de Cosío) había logrado que se le proporcionaran algunos espacios para la Universidad.²⁸

El 15 de noviembre de 1966, Gutiérrez Vega recibe la respuesta de la Secretaría de Patrimonio Nacional, a su petición de incorporar el Patio Barroco a la Universidad Autónoma de Querétaro, debido a la creciente matrícula de estudiantes y, en consecuencia, a la necesidad de más espacios educativos. Este oficio establecía que el patio debía ser entregado a la Universidad, además de pedir al gobierno del Estado cumplir con las tareas de recuperación y restauración del espacio, para que cumpliera con sus funciones educativas.²⁹

²⁷ *Ídem.*

²⁸ Arreola Álvarez, *op cit.*, p. 88.

²⁹ *Ibid.*, p. 89.

La toma del Patio Barroco

La toma del Patio Barroco ocurrida el 29 de noviembre de 1966 forma parte de una extensa historia universitaria. Álvaro Arreola Valdez publicó un libro que tituló *Patio Barroco. 400 años en la educación. Cuatro décadas en la UAQ*, remontándose a la fundación de los colegios jesuitas y abarcando hasta la cesión de este espacio a la Universidad Autónoma de Querétaro, las publicaciones que hacen mención a este acontecimiento ha aportado una perspectiva distinta al de Arreola Valdez, como lo escrito en *Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro. La configuración (1958-1971)*, por Gabriel Rincón Frías, Juan Trejo Guerrero y José Rodolfo Anaya, quienes escriben como abordó la prensa tal suceso o el libro de Kevyn Simon Delgado, que recopilan los testimonios de los actores principales de tal acontecimiento.

En consecuencia, la exposición temporal que se propone, tiene por objetivo coadyuvar a la divulgación de este trascendente momento de la vida universitaria, recapitulando en torno a lo que la historiografía tradicional ha consignado principalmente en los libros escritos a partir de los testimonios propios de los actores de la toma del Patio Barroco, como el rector Hugo Gutiérrez Vega, en el libro *Aniversario 50: Universidad Autónoma de Querétaro: Patrimonio Cultural 1951 – 2001: Testimonios de cinco décadas*, y en *Universidad Autónoma de Querétaro: Autonomía universitaria. 50 años: 1958-2008*, pero, fundamentalmente, a partir de textos académicos de reciente factura como es el caso de los libros publicados por Kevyn Simon Delgado: *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de*

Querétaro. (1958-2016). Entre las aulas y la política y en el tomo I de *Querétaro en pie de lucha. Memorias de las Izquierdas y luchas sociales en Querétaro*.

Una exposición relativa a la toma del Patio Barroco pretende mantener fresca la memoria sobre los acontecimientos del año de 1966. De esta manera, la comunidad universitaria –sin limitarse a este público- podrá conocer y formarse un criterio sobre el proceso de reincorporación del espacio más emblemático de nuestra máxima casa de estudios, mostrando a través de testimonios principalmente fotográficos, la evolución del conjunto arquitectónico que actualmente conforma el campus Octavio S. Mondragón. De esta manera, generando un pensamiento crítico y encontrando uno de los valores por los cuales es patrimonio cultural: memoria histórica.

Estado de la cuestión

Este apartado se divide en tres partes, que constituyen los principales conceptos aplicados y considerados para este trabajo: el primero de ellos es una discusión teoría sobre el concepto de patrimonio cultural, el segundo de ellos se constituye de una delimitación acerca de los conceptos de exposición y temporalidad y por último las principales referencias sobre la historia de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Patio Barroco.

Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, con su libro *Gestión del patrimonio cultural*, definen lo que para ellos es el Patrimonio Cultural, así como su carácter individual y colectivo, además de mencionar que es un concepto en

constante evolución, de acuerdo al contexto en el que se desarrolle.³⁰ Por otra parte, Ignacio González-Varas, suma al concepto de patrimonio cultural la acción de aceptación colectiva de los bienes recibidos, todo ello en su texto titulado *Patrimonio Cultural. Conceptos, debates y problemas*.³¹

Ernesto Becerril Miró, escribe *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*, texto en el que además de expresar la definición propia del autor de patrimonio, se encarga de hacer una clasificación de sus distintos tipos. En su escrito aborda las subcategorías: Patrimonio Histórico-Artístico, Patrimonio Etnológico y Propiedad Intelectual.³²

Ligado a este último autor encontramos el texto de Josep Ballart Hernández, quien en su libro *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, suma a las definiciones de patrimonio los valores por los cuales es reconocido, ya sea por su valor de uso, su valor formal o su valor simbólico-significativo.³³

Para la definición de Patrimonio Construido se tomaron en cuenta la adoptada por la *Convención sobre la Protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Además, la que nos ofrece Ernesto Becerril Miró en su texto *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*.

El texto utilizado para el marco legal que protege al patrimonio cultural en México son las leyes vigentes en el país, tales como la *Ley Federal sobre*

³⁰ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Ariel, 2001.

³¹ Ignacio González-Varas, *Patrimonio Cultural: conceptos, debates y problemas*, Madrid, Catedra, 2015.

³² Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*, México, Porrúa, 2003.

³³ Josep Ballart, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997.

*Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*³⁴ y su reglamento, además de consultar el marco jurídico de los bienes culturales en la *Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro*.³⁵

En el apartado sobre exposiciones temporales nos referimos a los objetivos de una exposición, en función a sus diferentes tipologías. Para ello, el primer texto que se utiliza es el de *Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje*, de Luis Alonso Fernández e Isabel García, quienes se refieren a los dos principales tipos de exposición: temporal y permanente; sus características y funcionalidad, además de explicar la función que hoy en día tienen.³⁶

Josep Ballart Hernández se suma nuevamente con su texto *Manual de museos*, en el que define las exposiciones temporales como un instrumento de comunicación, siendo parte importante para la construcción social del conocimiento. Habla también de que las exposiciones no solo pertenecen al ámbito de los museos, sino también de instituciones que crean conocimiento.³⁷

Paula Crespo Roselló, en su texto *Las exposiciones temporales*, menciona que la temporalidad en la que se presentan las exposiciones no depende completamente del museo -o institución- que las presenta, pues en varias ocasiones la duración de las exposiciones se encuentra ligada a múltiples factores que van más allá de la institución. Así mismo apunta que la temporalidad de las exposiciones

³⁴ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972.

³⁵ Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro, 2005.

³⁶ Luis Alonso Fernández e Isabel García Fernández, *Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje*, Madrid, Alianza, 2010.

³⁷ Josep Ballart, *Manual de museos*, España, Síntesis, 2007.

es utilizada como un instrumento que permite a los museos tener un público más recurrente.³⁸

Luis Alonso Fernández en su libro *Museología y Museografía*, en el que, además de hablar aspectos técnicos, describe los cuatro tipos de exposición que existen, y añade que la práctica de esta herramienta comunicativa debe de ser compartida por las instituciones que buscan la divulgación del conocimiento.³⁹

Para los antecedentes, los trabajos que aquí se mencionan, se refieren en primer lugar a los autores que directamente trabajan las causas relacionadas con la recuperación del Patio Barroco, y posteriormente se incluyen aquellos que, como parte de la historia de la UAQ, hacen mención de dicho acontecimiento.

Entre los autores que han investigado sobre lo ocurrido en aquel 29 de noviembre de 1966, destacan: Álvaro Arreola, con su libro *Patio Barroco. 400 años en la educación. Cuatro décadas en la UAQ*, quien se remonta de los inicios de los Colegios Jesuitas, así como a la expulsión de la Compañía de Jesús y los cambios político-administrativos que incidieron en el ámbito educativo. Al ser un licenciado en derecho, Arreola Valdez no se limita al acontecer histórico, sino que también observa, desde un punto legal, la anexión del Patio Barroco a la Parroquia de Santiago y su posterior incorporación a la Universidad.⁴⁰

³⁸ Paula Crespo Roselló, *Las exposiciones temporales*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

³⁹ Luis Alonso Fernández, *Museología y Museografía*, Barcelona, Cultura Artística, 2001.

⁴⁰ Álvaro Arreola Valdez, *Patio Barroco. 400 años en la educación. Cuatro décadas en la UAQ*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2006.

Kevyn Simon Delgado, maestro en Estudios Históricos por la Autónoma de Querétaro, es autor del libro *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro: 1958 – 2016 “entre las aulas y la política”*. El anterior es una investigación acerca de la consolidación de las organizaciones estudiantiles, la relación de éstas con la política local y la forma en que influyó al interior de la UAQ. Uno de los grandes aportes que podemos encontrar dentro de este texto son los testimonios de los dirigentes estudiantiles, quienes encontraron en la política y en la misma Universidad un espacio para desarrollarse posteriormente.⁴¹

Simon Delgado publica un libro dedicado a las izquierdas queretanas, *¡Querétaro en pie de lucha! Memorias de las izquierdas y luchas sociales en Querétaro*, es el primer tomo en el cual se profundiza acerca de los movimientos sociales en el estado, para ello toma testimonios de actores que participaron dentro de estos procesos.

Así mismo, incluye el cómo los procesos económicos y sociales que vivió Querétaro en la década de los 50 y 60 del siglo XX influyeron en el crecimiento de la Universidad y de los conflictos internos que se tuvieron que resolver, de los cuales uno de ellos da pie a la toma del Patio Barroco.⁴²

Un tercer libro, titulado *Aniversario 50: Universidad Autónoma de Querétaro: Patrimonio Cultural 1951 – 2001: Testimonios de cinco décadas*, recopila de los testimonios de los ex rectores de esta máxima casa de estudios y de personajes

⁴¹ Kevyn Simon Delgado y Daniel Guzmán Cárdenas, *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro (1958 – 2016)*, Querétaro, Editorial Universitaria, 2016.

⁴² Kevyn Simon Delgado, *¡Querétaro en pie de lucha! Memoria de las izquierdas y luchas sociales en Querétaro*, Tomo I, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2019.

que tuvieron una marcada influencia en la política de la Universidad, tales como Álvaro Arreola y Hugo Gutiérrez Vega. Lo valioso de este libro radica en que es una fuente primaria, al ofrecer los testimonios de los actores involucrados directamente, tanto en el proceso de consolidación de la UAQ, como en la relación con el gobierno del estado.⁴³

Uno de estos actores es Fernando Díaz Ramírez, quien en tres tomos escribe su *Historia de la Universidad de Querétaro*. Estos tres libros abarcan la historia desde la fundación de los colegios jesuitas hasta que concluyó su periodo al frente de la Universidad. Díaz Ramírez fue el encargado de dar paso a la conformación de la Universidad de Querétaro, como su primer rector una vez que el Colegio Civil cerró sus puertas. Además, fue un actor importante en la huelga estudiantil de 1958, que logró la autonomía universitaria.⁴⁴

Otro texto de utilidad es el escrito por Maribel Miró Flaquer en colaboración con el arquitecto Fernando Saavedra Morales, titulado *Entre lo sagrado y lo profano: el conjunto arquitectónico del Colegio Civil del Estado, un espacio en disputa*, presentado en el II Congreso Internacional “Entre tradición y modernidad”, en la ciudad de Querétaro. En este texto, desde una perspectiva tanto arquitectónica como histórica, se habla de las transformaciones educativas del Colegio y las físicas

⁴³ Universidad Autónoma de Querétaro, *Aniversario 50: Universidad Autónoma de Querétaro. Patrimonio Cultural 1951 – 2001: testimonios de cinco décadas*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2001.

⁴⁴ Fernando Díaz Ramírez, *Historia de la Universidad de Querétaro*, Tomo I, II y III, Querétaro, Gobierno del Estado, 1971.

que experimentó el conjunto arquitectónico que formaban los antiguos colegios de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier.⁴⁵

Finalmente se incluyó el libro *De calicanto y cantera: la vocación educativa de un inmueble*, coordinado por Maribel Miró Flaquer. En su contenido, se encuentra una revisión histórica del inmueble correspondiente a los ex colegios jesuitas. Desde su fundación por parte de la Compañía de Jesús en Querétaro, hasta su transformación en el Colegio Civil del Estado de Querétaro.

El tercer apartado de este trabajo se centra específicamente en crear un guion museológico, utilizando los dos primeros apartados para tener un sustento teórico y un contenido histórico que permita contextualizar el material incluido en la propuesta de exposición temporal.

Como guía práctica para el montaje de la exposición, se utilizará el documento *Curaduría en un museo. Nociones básicas*⁴⁶, en el cual se exponen las nociones básicas que deben tener este tipo de actividades a partir del Ministerio de Cultura de Colombia. Esto, debido a su practicidad y la explicación acerca de los montajes de exposiciones temporales.

⁴⁵ Maribel Miró Flaquer y Fernando Saavedra Morales, “Entre lo sagrado y lo profano: el conjunto arquitectónico del Colegio Civil del Estado, un espacio en disputa”, ponencia presentada en *II Congreso Internacional “Entre tradición y modernidad”*, Querétaro.

⁴⁶ Ministerio de cultura/Museo Nacional de Colombia, *Curaduría en un museo. Nociones básicas*, Colombia, 2009.

Capítulo I. Fundamentos teóricos

Patrimonio cultural

Con el paso del tiempo, la humanidad ha dejado rastros materiales de su vida, desde construcciones como casas y templos, hasta utensilios de caza, uso doméstico, artístico y demás. Estas evidencias, junto con el trabajo de los investigadores, han permitido que se pueda conocer más sobre las sociedades pasadas, sin embargo, los objetos también son un legado que transmite identidad entre las sociedades que son parte de determinada cultura.

Patrimonio suele relacionarse a una herencia, pues etimológicamente la palabra proviene del latín *patrimonium*⁴⁷, significando: aquello que proviene de los padres. Frecuentemente se asocia sobre todo a bienes materiales, sin embargo, no se limita a eso, se puede hablar de un patrimonio no material; ligado a lo espiritual y abstracto.⁴⁸ Para Josep Ballart esta definición es de un carácter más individual, pero también existe una concepción de un patrimonio colectivo.

En este último aspecto, Ballart Hernández destaca que nosotros como individuos “aceptamos y gozamos de la idea de la necesidad de la existencia de un patrimonio colectivo.”⁴⁹ En el presente la noción de patrimonio, tanto el cultural como natural, está en constante cambio, mismo que se da de acuerdo al contexto social.⁵⁰

⁴⁷ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es> [28 de julio de 2021]

⁴⁸ Josep Ballart Hernández y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Ariel Patrimonio, 2001, p. 11

⁴⁹ *Ídem.*

⁵⁰ *Ídem.*

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO por sus siglas en inglés-, celebró una Conferencia General en París, del 17 al 21 de octubre de 1972, de la cual derivó la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. La anterior surge como un acuerdo para evitar la destrucción y el deterioro de los bienes culturales, esto ante la constante amenaza de la cual eran objeto, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por el desarrollo social y fenómenos tales como el crecimiento urbano.

En dicha convención se definió como patrimonio cultural a “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia.”⁵¹

Ignacio González-Varas define el patrimonio cultural como “un legado, de un conjunto de bienes recibidos, de los que nos responsabilizamos al acogerlos y que, como tal herencia, podemos reconocer, conservar, incrementar o dilapidar, pero difícilmente ignorar.”⁵² El patrimonio cultural no depende tanto de los bienes culturales transmitidos, sino más bien del reconocimiento por parte de la colectividad. De este modo en la construcción del patrimonio cultural intervienen no

⁵¹ UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972.

⁵² Ignacio González-Varas, *Patrimonio Cultural. Conceptos, debates y problemas*, Madrid, Cátedra, 2015, p. 21.

sólo los objetos reconocidos; los sujetos que lo reconocen son una parte esencial, son éstos los que les otorgan o los despojan de valores y significados.⁵³

Para Becerril Miró, quien escribe acerca de derecho del Patrimonio Histórico-Artístico, el patrimonio cultural se define como:

... el conjunto de bienes y manifestaciones tangibles e intangibles, presentes o pasadas, producto de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, que tienen una relevancia histórica, estética, arquitectónica, urbanística, económica, social, política, tradicional, etnológica, antropológica, científica, tecnológica e intelectual para un pueblo.⁵⁴

Múltiples investigadores y organizaciones, interesadas en el Patrimonio Cultural, han dividido éste en varias subcategorías, las cuales sirven para identificar un tipo de bien de acuerdo con sus características y particularidades y, de este modo, poder delimitar las investigaciones. Esta división en categorías no es universal, por ello pueden variar de un autor a otro, de una organización e incluso de un Estado a otro.

Quizá la más conocida de estas categorías en las que se divide el Patrimonio Cultural son las hechas por la UNESCO, quien en su lista del Patrimonio Mundial divide las declaratorias que se han hecho en el mundo en: Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Patrimonio Mixto y Patrimonio Inmaterial, a su vez éstas tienen otras subcategorías, sin embargo, no profundizaremos en ello.

Becerril Miró divide el Patrimonio Cultural en 3 categorías: el Patrimonio Histórico - Artístico, Patrimonio Etnológico y la Propiedad Intelectual. La primera de esta terna es la que será útil para este trabajo, definiéndola como:

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ Ernesto Becerril Miró, *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*, México, Porrúa, 2003, p. 10.

... El Patrimonio Histórico – Artístico es el conjunto de bienes producto de culturas pretéritas, resultado de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, que tiene una relevancia en la historia política, económica, social, artística, etnológica, intelectual, antropológica, científica y tecnológica para un pueblo.⁵⁵

Para Becerril Miró esta categoría comprende un universo muy amplio, por ello lo fracciona en dos partes: los bienes históricos y los bienes artísticos, para ello el autor apunta: “los bienes históricos, cuyo valor tiene significancia para la historia política, económica, social, intelectual, etnológica, científica, tecnológica, etc., de un pueblo, con excepción expresa de los valores artísticos.”⁵⁶

En cuanto a los bienes artísticos el autor señala que éstos “tienen importancia como testimonio del desarrollo estético de un pueblo en el transcurso del tiempo.”⁵⁷ A pesar de estar divididos no necesariamente son excluyentes uno del otro (el valor histórico y estético muchas veces coinciden en un mismo objeto); comúnmente se pueden encontrar en combinación en bienes muebles o inmuebles.

Becerril Miró apunta que el valor intrínseco del Patrimonio Histórico – Artístico está en que “tiene un valor testimonial: rememoran un hecho histórico, representan un punto dentro del desarrollo de las ciudades, son ejemplos representativos de una corriente artística y son los vestigios de grandes civilizaciones.”⁵⁸

Para Josep Ballart hay tres tipos de valores que se encuentran en el patrimonio histórico: el valor de uso, el valor formal y el valor simbólico-significativo. El primero de ellos se refiere al sentido de pura utilidad, “es decir, evaluaremos el

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 12.

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 11

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ *Ibidem.*, p. 19.

patrimonio pensando que sirve para hacer con él alguna cosa, que satisface una necesidad material o de conocimiento o un deseo”⁵⁹, en segundo lugar está el valor formal, que responde al “hecho indiscutible que determinados objetos son apreciados por la atracción que despiertan a los sentidos, por el placer que proporcionan por razón de la forma y por otras cualidades sensibles.”⁶⁰, mientras que el valor simbólico – significativo hace referencia al valor que tienen los objetos del pasado, que suelen percibirse como “vehículos de alguna forma de relación entre la persona o las personas que los produjeron o los utilizaron y sus actuales receptores.”⁶¹

Ligado al valor y la importancia que tiene el Patrimonio Cultural está la de los riesgos que amenazan su integridad. Para el caso del patrimonio histórico – artístico, cuya naturaleza corresponde a ser tangibles, sobre todo los bienes muebles e inmuebles, Becerril Miró señala principalmente dos amenazas; la primera de ellas es la del tráfico ilícito de bienes muebles y el deterioro del patrimonio histórico – artístico en el contexto rural y urbano.⁶²

La segunda amenaza está compuesta por múltiples factores, el primero de ellos es el crecimiento acelerado de las zonas urbanas en las ciudades, en segundo tenemos el desinterés por parte de los dueños de algún bien inmueble en mantenerlo y conservarlo, y la tercera es por el deterioro natural en los materiales

⁵⁹ Josep Ballart, *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 65.

⁶⁰ *Ibidem.*, p. 66.

⁶¹ *Ídem.*

⁶² Becerril Miró, *op cit.*, p. 34.

que se utilizaron en la construcción. Por ello ha sido necesario para los Estados el crear un marco jurídico que pueda garantizar la protección del Patrimonio Cultural.

Marco jurídico para la protección del Patrimonio Cultural en México

Ante las amenazas mencionadas en el apartado anterior y la importancia del Patrimonio Cultural para una sociedad, el Estado se ve en la necesidad de crear un marco jurídico que confiera protección a los bienes culturales. En el caso de México existe la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que data de 1972, mismo año en el que la UNESCO realizó la Convención del Patrimonio Mundial. No obstante, la acción de proteger bienes culturales en este país tiene antecedentes en varios momentos de la historia nacional, como lo fueron la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales y la Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural de 1934. Uno de los más trascendentales nos remite al año de 1939 cuando se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), encargado de la recuperación, investigación, conservación y difusión de los bienes culturales en México.

Como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México promueve y asume los lineamientos de este organismo para que la protección del patrimonio sea efectiva no sólo en el ámbito nacional, sino también en el internacional.

Una de las asociaciones civiles más importantes a nivel internacional es la del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, o por sus siglas en inglés,

ICOMOS, la cual presta asesorías a entidades públicas y privadas a través de convenios de diversos tipos; colabora en las propuestas de Sitios y Monumentos para su ingreso en la Lista del Patrimonio de Mundial, coadyuva en la formación de los expedientes necesarios para su inclusión.⁶³ Así mismo promueve las teorías y la metodología que se debe de aplicar para la conservación, protección y valoración de los monumentos. En el caso de México, el ICOMOS tiene la función de ser un cuerpo consultor especializado para las instituciones que se encargan del resguardo del Patrimonio Cultural.

Al ser el Patrimonio Cultural de interés social, es el Estado quien “puede ejercer una serie de funciones para fomentar la protección o conservación de los monumentos, y en su caso, limitar y vigilar la actividad privada.”⁶⁴ Ernesto Becerril Miró, citando a Héctor González Uribe, apunta que el Estado debe de estar al servicio de la sociedad⁶⁵, y si el Patrimonio Cultural es un interés social, se deben formular leyes y reglamentaciones que protejan y administren estos bienes.

La ley existente en México expresa de forma puntual los bienes que son objetos de protección, así como también precisa cuáles serán las instituciones que se encargarán de la conservación, el estudio y el resguardo de dichos bienes. Así pues, la Ley Federal de Monumentos define como monumentos históricos a “los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la

⁶³ ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, *icomos.mx*, 04 de agosto de 2021, <https://www.icomos.mx/>.

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 43.

⁶⁵ *Ibidem.*, p. 25.

cultura hispánica en el país”⁶⁶, así pues, por determinación de ley son monumentos históricos:

... los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.⁶⁷

En los aspectos considerados en esta ley, también queda explícito que instituciones son las encargadas de su aplicación. En artículo 44 del capítulo V queda asentado que el Instituto Nacional de Antropología e Historia es el competente en materia de monumentos y zonas arqueológicas e históricas, mientras que en el artículo 45 del mismo ordenamiento legal explica que el Instituto Nacional de Bellas Artes es quien se encargara de los artísticos.

Al ser una ley de carácter federal, es la Federación la que se encarga de la protección de los bienes culturales, limitando a los estados de la República Mexicana y a las autoridades municipales, a ser auxiliares en las tareas relativas al estudio y el resguardo de los monumentos históricos y arqueológicos.

En el caso de la legislación del Estado de Querétaro sobre los bienes culturales o monumentos, existe la *Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro*. En su capítulo VI, el Patrimonio Cultural se define como “los testimonios históricos y objetos de conocimiento que continúen la tradición histórica, social,

⁶⁶ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1972.

⁶⁷ *Ídem*.

política, urbana, arquitectónica, tecnológica y de carácter económico de la sociedad que los ha producido.”⁶⁸ En ella también se puede encontrar una lista de elementos que pueden ser considerados bienes de patrimonio cultural, aclarando que son enunciativos no limitativos. De esta forma el gobierno estatal se compromete a coadyuvar en la protección y recuperación del patrimonio construido.

El Patio Barroco pertenece a un conjunto, es parte del inmueble que hoy ocupa la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. El marco legal que protege a este bien es más amplio que los términos que expresa la ley mexicana de 1972, debido a que además de ser un monumento histórico, de acuerdo a los artículos 35 y 36 de dicha ley, el edificio que albergó al Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier es parte de la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Históricos y de la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de Querétaro emitida por la UNESCO en 1996.

Por ello mismo, el Patio Barroco cumple con varios criterios que permiten catalogarlo dentro del concepto de patrimonio histórico. En primer lugar, por ministerio de la ley de 1972, lo protege, ya que es parte de un inmueble colonial, sumado a que existe una declaratoria por parte del gobierno federal, en la cual se dicta que es parte la Zona de Momentos históricos de Querétaro (1981) y forma parte del Patrimonio Mundial por la UNESCO (1996).

Aunado al marco legal, el valor patrimonial del inmueble se liga a los conceptos planteados por Becerril Miró y Ballart en el que es un bien que tiene una

⁶⁸ Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro, Quincuagésima cuarta Legislatura del Estado de Querétaro, 2005.

identidad colectiva y es una herencia para la comunidad universitaria, al menos en su uso.

Exposiciones temporales: herramientas de difusión en instituciones educativas

Desde los inicios de los museos como institución, la función educativa se ha encontrado inmersa en la naturaleza de estos espacios, sin embargo, no siempre se le había dado un lugar preponderante. Es hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando la noción de educación fue ganando terreno, incluso formando una profesión especializada en el ámbito de los museos.⁶⁹ Lo que se denomina *museología tradicional*, a grandes rasgos hacía al museo ser un lugar de resguardo para las colecciones de las instituciones que mostraban sus piezas al público, mientras que la *nueva museología*⁷⁰ ha permitido que se abran nuevas brechas en la valoración y la utilización del patrimonio histórico como una herramienta educativa.⁷¹ De este modo, los museos al ser depositarios y gestores de patrimonio cultural se convierten en instituciones educativas, de ahí la necesidad de que continuamente tengan que estar evolucionando a la par de la sociedad y el contexto histórico.

⁶⁹ María López Puigdollers, *El museo como espacio educativo integrado: una propuesta pedagógica*, Trabajo final del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Valencia, Universitat Jaume I, 2014, p. 12.

⁷⁰ La *nueva museología* fue una reformulación y renovación del papel de los museos de la década de 1970. En México, se siguió esta dinámica, impulsada por la Dirección de Museos y Exposiciones del INAH, desarrollando el Programa de Museos Escolares y Comunitarios en 1972.

⁷¹ *Ibidem.*, p. 13.

En esta nueva concepción del papel de los museos, las exposiciones toman un papel relevante dentro del labor educativa, para ello existen principalmente dos tipos de exposiciones: las permanentes y las temporales. No obstante, se pueden diferenciar distintas tipologías y modalidades de acuerdo a sus características y funciones. “Según el criterio *espacio-temporal*; en *permanentes, temporales, itinerantes, móviles y portátiles*.”⁷²

Para una mejor explicación de lo que es una exposición temporal hay que desglosar el término en dos conceptos. El primero de ellos es el de “exposición”. Para George Ellis Burcaw, la distinción entre exposición y exhibición radica en que “una exposición es una exhibición más interpretación”⁷³, es decir, la función de una exposición es la puesta en escena de los objetos que la componen, pero a ello se le agrega la interpretación; de este modo se puede comunicar un relato.

Para Marc Maure, uno de los museólogos referentes de la *nueva museología*, “la exposición es un método; constituye uno de los más importantes útiles de diálogo y concienciación de que dispone el museólogo con la comunidad.”⁷⁴ Para ello, el museólogo, como principal actor de la propuesta expositiva, requiere de un estudio previo de las piezas; con ello se busca que el montaje tenga una coherencia y cumpla con el fin por el cual fue montada.

Para Josep Ballart las exposiciones son el “instrumento de comunicación más conspicuo del museo y al mismo tiempo va siendo cada vez más reconocido como

⁷² Luis Alonso Fernández e Isabel García, *Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 19.

⁷³ *Ibidem.*, p. 16.

⁷⁴ *Ídem*.

un útil y popular instrumento educativo.”⁷⁵ Es decir, útiles para la construcción social del conocimiento. Este autor las define como un “montaje de tres dimensiones creado alrededor de una idea base concordante con la política de exposiciones del museo y su propósito fundacional (misión).”⁷⁶ Sin embargo, esta actividad no es privativa de los museos, sino también de instituciones que buscan la construcción, difusión y divulgación del conocimiento.

En segundo lugar, la temporalidad puede utilizarse como una herramienta o recurso de las instituciones educativas para conseguir recurrencia de visitantes, y a su vez obtener público nuevo.⁷⁷ No obstante, el término de temporalidad puede depender de factores como el tiempo que se prestan piezas, los cuales no siempre dependen del museo o institución que presente la exposición debido a que las piezas en ocasiones pertenecen a particulares y no necesariamente al museo de origen. Las exposiciones temporales tienen un carácter efímero, si son comparadas con las exposiciones permanentes que ofrecen los museos.

La temporalidad de una exposición puede reflejar “los intereses de un público que, motivado por distintos factores, acude masivamente (...) a ver este tipo de eventos, y los convierte en verdaderos fenómenos socioculturales.”⁷⁸ Es así, como desde los años 70 del siglo XX, las exposiciones se han convertido en una herramienta de aprendizaje, con un alto valor educativo, es por ello por lo que no solo son presentadas por museos, sino que instituciones, colectivos,

⁷⁵ Josep Ballart Hernández, *Manual de museos*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 188.

⁷⁶ *Ídem*.

⁷⁷ Paula Crespo Roselló, *Las exposiciones temporales*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014, p. 18.

⁷⁸ Magdalena Sallato Mandiola, *Conservación y Montaje de Exposiciones Temporales*, Memoria para optar al Grado de Licenciatura en Artes, Santiago, Universidad de Chile, 2006, p. 10.

organizaciones, ciudadanía y comunidades creadoras de conocimiento, las utilizan como un recurso de divulgación para sus investigaciones.

Para Alonso Fernández existen 4 tipos de exposición: simbólica, comercial, documental y estética; siendo la penúltima enlistada la que será de utilidad en este trabajo. A ella se refiere como una herramienta que está “íntimamente ligada al valor informativo y científico de los objetos.”⁷⁹ Esta actividad –de exposiciones temporales- está estrechamente ligada a las instituciones que buscan la difusión del conocimiento, sobre todo cuando se trata de uno más amplio que el de la comunidad científica e intelectual. Aquí es donde radica la importancia de proyectos para la difusión y divulgación, tales como las exposiciones temporales que, como ya se mencionó, pueden y tienen la capacidad de adaptarse a contextos específicos.

A pesar de que no existe un manual definitivo para el montaje de una exposición temporal, para fin de este trabajo utilizaremos el texto de *Curaduría en un museo* del Ministerio de Cultura y Museo Nacional de Colombia, quienes escriben acerca de las nociones básicas para la curaduría de una exposición. Para ello, enumera los pasos a seguir en el montaje de una exposición.

El primero de ellos es la reproducción, en la cual se deben sentar las bases conceptuales que orientaran las acciones del equipo que colabore en el desarrollo del proyecto expositivo⁸⁰, una vez que las bases conceptuales están planteadas. Se debe buscar la *naturaleza* del proyecto, es decir “se debe describir el tipo de

⁷⁹ Luis Alonso Fernández, *Museología y Museografía*, Barcelona, Cultura Artística, 2001, p. 202.

⁸⁰ Juan Darío Restrepo Figueroa, *Curaduría en un museo. Nociones básicas*, Colombia, Ministerio de Cultura/Museo Nacional de Colombia, 2009, p. 18.

exposición deseada por el curador, haciendo especial hincapié en el enfoque de la muestra, el cual puede ser estético, evocador, didáctico, simplemente de diversión, o una combinación de todos ellos.”⁸¹

Una vez que definida la naturaleza de la exposición, se debe escribir los objetivos de ésta, los que deben incluir el fin, la misión y visión de la institución en la que se presente el montaje. Posteriormente se debe seguir una tesis,

... debe presentar a los públicos del museo una tesis, es decir, un concepto de alguien (un investigador, un curador, un académico) sobre algo (un período, un acontecimiento, una persona, etc.). Ese concepto debe ser el eje narrativo que sirve de guía para seleccionar cada uno de los objetos que se exhiban y para guiar la redacción de todos los textos de la sala.⁸²

Para el caso de este trabajo, se toma como eje central las investigaciones realizadas por Kevyn Simón Delgado: *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro. (1958-2016). Entre las aulas y la política y en el tomo I de Querétaro en pie de lucha. Memorias de las Izquierdas y luchas sociales en Querétaro*. En éstas, el conflicto del Patio Barroco se aborda desde una perspectiva social que muestra las movilizaciones estudiantiles y su participación en este acontecimiento.

La tesis que se desarrolle debe evidenciar un alto nivel de investigación y rigor histórico. A la par de ello debe realizarse la investigación. Un trabajo crítico, que sustente el proyecto expositivo en cada uno de los temas que integran la exposición. Esta investigación dará paso a los guiones, que serán herramientas para materializar el proyecto. Después de realizar la investigación se debe tener en

⁸¹ *Ídem*.

⁸² *Ibidem.*, p. 20.

cuenta la representación, que se refiere a las múltiples narrativas que debe abordar la exposición, para que los distintos públicos se sientan incluidos en él. En estas narraciones deben explicar de forma clara y concisa la tesis del proyecto y refuercen los objetivos.⁸³

Una vez que ya se tenga definido todo lo anteriormente mencionado, se deben realizar los acuerdos y firmar los derechos de autor y propiedad. Es una labor que el curador de la exposición y la institución donde se monte la exposición deben hacer, para que se respete el derecho intelectual de las obras que compongan el proyecto.

Hecha la antesala del proyecto, se debe comenzar con la producción. Para ello, una vez hecha la investigación se debe pasar a realizar los guiones, que el manual lo define como “productos tangibles del curador o curadores en cada exposición y se convierten en un instrumento de trabajo para las oficinas de registro, conservación y museografía.”⁸⁴

Para ello hay tres tipos de guiones: científico, curatorial y museográfico. El primero de ellos reflejado en el trabajo de investigación y documentación, el segundo de estos tres refiere a un documento que comprende los objetos y sus descripciones. Sumado a ello, se debe poner el contenido temático, apoyos y material expositivo. Así mismo, en el guion deben quedar registrados los textos que acompañaran los objetos seleccionados, por lo cual hay tres categorías para el desarrollo de las cédulas: introductorio, textos de apoyo temáticos y sub temáticos

⁸³ *Ibidem.*, p. 22

⁸⁴ *Ibidem.*, p. 30.

y fichas de objeto. Por último el museográfico, que aporta la idea técnica sobre el montaje de la exposición.

Para comenzar la parte técnica del montaje de exposiciones, el primer paso es el cronograma. En donde se muestran las tareas a realizar, el tiempo en el que se deben hacer y cuál es el resultado que se debe obtener. Esto permite ver, paso a paso, las sucesivas etapas del trabajo a realizar. Por ello, debe estructurarse de acuerdo con las personas que intervienen en el proyecto. Posteriormente se debe de realizar el presupuesto del proyecto, en el cual se deben contemplar todas las áreas de acción. Es decir: curaduría, transporte (del material), museografía, seguro, programas educativos, divulgación e inauguración.⁸⁵

Por último y antes del montaje de la exposición, se debe de realizar el guion museográfico, el cual “es aquel que se adapta a un espacio y tiene todas las especificaciones relativas a los requerimientos de montaje y a su ubicación en la sala.”⁸⁶

⁸⁵ *Ibidem.*, pp. 25-30.

⁸⁶ *Ibidem.*, p. 48.

Capítulo II. El Patio Barroco

Años 1950

La transformación administrativa y física de los ex colegios jesuitas continuaron y, una vez que el Colegio Civil cerró sus puertas al principio de la década de los 50 del siglo XX, dio inicio la Universidad de Querétaro. El crecimiento económico y social que vivía el estado durante esos años, llevó a que el gobernador Octavio Mondragón tomara la iniciativa:

La carencia de profesionistas de la que me di cuenta durante mi campaña política, la usencia de una institución que nos los proporcionara; la emigración de jóvenes al Distrito Federal para continuar sus estudios; y, sobre todo, la situación geográfica en que nos ubicamos, presagiaba un Estado de la potencialidad industrial y de servicios en que se ha constituido Querétaro.⁸⁷

De tal suerte, se crea la Universidad de Querétaro para cubrir con las necesidades que tenía el estado en ese momento. Quien tomó la estafeta para iniciar el proyecto universitario fue el licenciado Fernando Díaz Ramírez, por lo cual se convirtió en el último director del Colegio Civil y el primer rector de la Universidad de Querétaro.⁸⁸

A partir de este hecho, la vida de Díaz Ramírez y la Universidad de Querétaro se encuentra estrechamente ligada, siendo él quien la dirija los próximos 14 años. En palabras de Díaz Ramírez, 1951, la Universidad "(...) nace pequeña. Ahora sólo

⁸⁷ Universidad Autónoma de Querétaro, *Aniversario 50: Universidad Autónoma de Querétaro. Patrimonio Cultural 1951 – 2001: testimonios de cinco décadas*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2001, p. 37. Y los autores?

⁸⁸ *Ibidem.*, p. 39

podemos ofrecer a nuestra juventud la Escuela Preparatoria y otras cuatro Facultades, pero crecerá fecunda aumentando sus planteles año por año.”⁸⁹

Para ello Díaz Ramírez tenía un plan de trabajo, el cual propuso, en 1951, al gobernador Octavio Mondragón (1949-1955). Las escuelas que conformarían la Universidad de Querétaro en el primer año serían la Preparatoria, Jurisprudencia e Ingeniería, al año siguiente Ciencias Químicas, Enfermería al tercer año Bellas Artes y al cuarto Contabilidad.⁹⁰ Pero el inmueble de los antiguos colegios jesuitas no contaba con las adecuaciones necesarias para albergar algunas de las escuelas, como era el caso de Ciencias Químicas, pues ésta requería laboratorios con los cuales no se contaba, cosa que advirtió el gobernador al rector Díaz Ramírez.

Durante el primer año de creación de la Universidad de Querétaro la matrícula de estudiantes alcanzó un número que, en propias palabras de Díaz Ramírez, era impensable para Querétaro en aquella época: 380 estudiantes fueron los inscritos para ser parte de las primeras tres escuelas.⁹¹ El día 24 de febrero de 1951 se llevó a cabo la ceremonia inaugural de la institución, en la que además del gobernador Mondragón y Díaz Ramírez, se encontraban algunos otros rectores de distintas universidades del país, así como el secretario de Educación Pública, el licenciado Manuel Gual Vidal, quien asistió en representación del presidente de la República.

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ Fernando Díaz Ramírez, *Historia de la Universidad de Querétaro*, Tomo III, Querétaro, Gobierno del Estado, 1971, p. 1.

⁹¹ *Ibidem.*, p. 6.

Durante el segundo año de la Universidad de Querétaro, el rector procuró que José Vasconcelos -quién se había convertido en un impulsor de la educación y la cultura en México-, diera un discurso inaugural a los universitarios. Con ello, Díaz Ramírez buscaba darle una proyección nacional a la institución, lo cual se vería reflejado en el Primer Congreso Nacional de Física, que tuvo por sede la Universidad de Querétaro. Al segundo año de su creación, 1952, se inauguran las escuelas de Enfermería y Ciencias Químicas, de acuerdo con el plan del rector antes mencionado.

Díaz Ramírez asienta que Vasconcelos visitó la Universidad y el rector le pidió que le diera un lema a la máxima casa de estudios de Querétaro. Es así, como en una carta dirigida a Díaz Ramírez, Vasconcelos plasmó la frase “Educo en la verdad y en el honor”, la cual se comenzó a usar en la correspondencia y certificados de la Universidad.⁹²

Durante los siguientes años, la Universidad siguió tomando forma: la escuela de Bellas Artes comenzó con sus cursos y se otorgaron los primeros títulos de Preparatoria y Jurisprudencia; además de que, con el crecimiento poblacional, la matrícula de estudiantes ya alcanzaba los 1000 alumnos.⁹³

El plan de Díaz Ramírez se había cumplido para 1956, la Universidad y todas sus escuelas ya habían quedado integradas, dos años después contaba con cerca de 1500 estudiantes.⁹⁴

⁹² *Ibidem.*, p. 13.

⁹³ *Ídem.*

⁹⁴ *Ibidem.*, p. 19.

Los primeros siete años de la Universidad había sido tranquilos y fructíferos. Esta tranquilidad se debió al gobernador Octavio Mondragón quien tuvo una hábil conducción del gobierno en el estado y a la buena relación que tenía con el rector.

La Universidad dependía del Gobierno del Estado, tanto en el ámbito económico como en la dirección académica. Era el gobernador quien dictaminaba quién se convertiría en el próximo rector, según lo estipulado por la Ley Orgánica de entonces. Mientras tanto, la participación de los estudiantes era meramente simbólica, pues se limitó solo a un representante en el Consejo Universitario, debido a la autoridad del rector, este consejo se convocaba en pocas ocasiones.

En ese contexto fue como inició la huelga estudiantil de 1958 para apoyar la continuidad de Fernando Díaz Ramírez al frente de la rectoría, ya que el gobernador Juan C. Gorráez Maldonado había designado a José Alcocer Pozo para sustituirlo; el paro, “después de unos días también abanderó la autonomía como una de sus principales causas, para evitar futuras intervenciones del gobierno en la vida interna de la universidad.”⁹⁵ Para Simón Delgado “esta irrupción de los estudiantes puede ser considerada como el origen de las organizaciones estudiantiles de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) ya que muchos de los estudiantes que participaron activamente durante la huelga fueron los miembros fundadores de la Federación Estudiantil Queretana.”⁹⁶

⁹⁵ Kevyn Simon Delgado y Daniel Guzmán Cárdenas, *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro (1958 – 2016)*, Querétaro, Editorial Universitaria, 2016, p. 16.

⁹⁶ *Ídem*.

La noche del 15 de enero la comunidad estudiantil realizó manifestaciones mostrando su inconformidad por el querer sustituir a Díaz Ramírez con Alcocer Pozo, por parte del gobernador Gorráez Maldonado, realizando un mitin en el jardín Zenea, en el que se proclamaron a favor de Díaz Ramírez como rector de la Universidad de Querétaro. Ese mismo día; cerca de 200 estudiantes acordaron que el 16 de enero por la tarde comenzara la huelga, tomando las instalaciones del edificio central (hoy Facultad de Filosofía) y Bellas Artes, edificio ubicado en avenida Juárez.⁹⁷ Hubo dos comités de huelga, uno varonil -que era el que llevaría las riendas del paro estudiantil- y otro femenino, para el año del 58 había cerca de 20 mujeres cursando licenciaturas en la Universidad de Querétaro, de este modo, aunque pequeña, la participación política de las mujeres universitarias se hizo presente.

Durante la huelga, el periódico *Amanecer*, encabezado por José Guadalupe Ramírez Álvarez (a la postre, rector de la UAQ), dedicó una portada a la huelga universitaria, por su parte el comité de huelga comenzó a divulgar un boletín que se llamó *Extra Universitaria*, con el fin de darle difusión a sus ideas⁹⁸. Por parte del gobierno también se hizo difusión en un boletín en el que lamentaba las acciones del grupo de estudiantes al tomar las instalaciones de la Universidad de Querétaro.

Kevyn Simón Delgado y Guzmán Cárdenas apuntan en su libro *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro*, que algunos

⁹⁷ *Ibidem.*, p. 17.

⁹⁸ *Ibidem.*, p. 19

estudiantes buscaban lograr con la huelga, además de apoyar a que Díaz Ramírez regresara a la rectoría y la autonomía universitaria, un beneficio en el ámbito académico.⁹⁹ Las tensiones entre el gobierno del Estado y los estudiantes de la Universidad, llegarían a un acuerdo, en el que el Comité de Huelga lograría los objetivos de su protesta: en primer lugar, el regreso de Díaz Ramírez al cargo de rector y en segundo lugar la autonomía, lograda en 1958. Esto se debió en parte a que el Gobierno Federal y Estatal decidió acelerar la conclusión del paro, debido a que en los meses siguientes Adolfo López Mateos, quien entonces era candidato presidencial, visitaría Querétaro; se decía que ya había acercamientos del Partido Acción Nacional a los estudiantes universitarios y querían aprovecharlo para realizar proselitismo político.¹⁰⁰

La huelga tuvo una duración de 12 días, en los cuales los estudiantes lograrían sus objetivos. El primero de ellos fue la renuncia a la rectoría de Alcocer Pozo, cargo que ostentó durante los días de huelga, en segundo lugar quedaría instalado de nueva cuenta en el cargo el licenciado Fernando Díaz Ramírez y, por último, la autonomía, la cual se lograría después de “un estudio realizado por una comisión integrada por estudiantes, profesores, el representante del Gobierno ante la universidad, el rector y el visto bueno del gobernador, el Congreso local y representantes de la banca, el comercio, la agricultura y la ganadería.”¹⁰¹

Un par de meses más tarde se creó la Federación Estudiantil, que formaría parte del Consejo Universitario. Fue así como el 26 de marzo de 1958 se creó esta

⁹⁹ *Ibidem.*, p. 23.

¹⁰⁰ *Ibidem.*, p. 34.

¹⁰¹ *Ibidem.*, p. 37.

federación, la cual cambiaría su nombre posteriormente a Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ), integrada y dirigida por algunos de los líderes estudiantiles del movimiento de autonomía.¹⁰²

Con ello se redactaría una nueva Ley Orgánica, de lo cual se encargaría uno de los líderes de la huelga Pedro Septién Barrón, quien la presentó a los universitarios durante el mes de enero de 1959 y obtuvo una aprobación mayoritaria. La autonomía universitaria entró en vigor el 5 de febrero de ese mismo año, siendo develada una placa en alusión al hecho en el edificio de la ya Universidad Autónoma de Querétaro por el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet.

De este modo podemos ver que durante la década de los 50 la Universidad toma forma, primero al consolidar las escuelas que inicialmente la conformarían (poco a poco se irían agregando más), la figura del rector como personalidad de importancia en el contexto local y no sólo dentro de la Universidad, y la integración de los estudiantes a las políticas universitarias, consolidándose así la máxima casa de estudios en el estado.

Años 1960

La década de los 60, lejos de dotar de estabilidad a la Universidad Autónoma de Querétaro, trajo consigo nuevos problemas a los que se enfrentarían no solo las autoridades de la institución, sino también los alumnos. A finales de la década pasada, la autonomía de la Universidad había sido alcanzada gracias a la huelga de los alumnos y al contexto político que se vivió en el estado.

¹⁰² *Ibidem.*, p. 41.

Durante los sesenta, Querétaro crecería tanto industrial como demográficamente. Según datos del INEGI la población en el estado alcanzó los 355 mil habitantes; 68 mil 800 más que en la década pasada, siendo que de 1900 a 1950 el crecimiento poblacional había sido sólo de 53 mil 800 personas.¹⁰³ Este contexto afectó directamente a la UAQ al aumentar el número de alumnos matriculados ya que las instalaciones con que contaba comenzaban a ser insuficientes.

Fernando Díaz Ramírez continuó con el cargo de rector. No obstante, con la llegada de Manuel González Cosío a la gubernatura del estado de Querétaro en 1962 y su fuerte oposición al manejo que se le daba a la Universidad, los problemas para el rector de la Autónoma de Querétaro comenzarían de nueva cuenta.

A González Cosío se le consideraba un gobernador y político progresista, de decisiones fuertes y de gran dinamismo. Conocía la situación que vivía la UAQ y pensó en realizar una reforma y modernización con la intención de despojar al rector Díaz Ramírez de su cargo.¹⁰⁴ No obstante, el enfrentamiento entre estos dos personajes no fue directo, según cuenta el propio rector en su libro sobre la *Historia de la Universidad de Querétaro*, un primer intento fue una invitación del secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para hablar con él, en donde se le hizo saber que el presupuesto

¹⁰³ INEGI, 2015.

¹⁰⁴ Gabriel Rincón Frías, Juan Trejo Guerrero y José Rodolfo Anaya Larios, *Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro*, Tomo II, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1993, p. 87.

para la Universidad dependía del cambio de administración en la rectoría.¹⁰⁵ Cosa que rechazó rotundamente Díaz Ramírez.

Así comenzaría el declive del hombre que había dedicado 14 años de su vida a crear y consolidar la Universidad. El rector se debilitó poco a poco ante las presiones que ejerció el gobernador y decidió anunciarle al gobernador su renuncia, dejando como rector provisional al secretario general Alberto Macedo Rivas. El rectorado de Macedo duró de 1964 a 1965, y se le recuerda por su cercanía al gobernador y por tener una política enfocada a organizar y estructurar la Universidad,¹⁰⁶ con medidas tales como establecer la categoría de “maestros de tiempo completo y poner algo de orden a la situación financiera de la UAQ.”¹⁰⁷

Mientras tanto, al interior de la UAQ la Federación de Estudiantes estaba consolidándose. La presidencia en sus primeros años la ocupó Pedro Septién Barrón, seguido por su hermano Salvador Septién Barrón (posteriormente, rector de la UAQ), quien fue sustituido por el fundador de los Cómicos de la Legua, Federico Rabell Fernández (1961 - 1962).

Al término de la presidencia de Federico Rabell en la Federación, le siguió Joaquín Solís Rivera, estudiante de Derecho y, posteriormente, Juan Servín Muñoz, también estudiante de leyes. Fue a este último a quien le tocó el cambio en rectoría que mencionamos anteriormente.¹⁰⁸ Servín Muñoz apuntó que el cambio era

¹⁰⁵ Fernando Díaz Ramírez, *op cit.*, p. 35.

¹⁰⁶ Gabriel Rincón Frías, Juan Trejo Guerrero y José Rodolfo Anaya Larios, *op cit.*, p. 103.

¹⁰⁷ Kevyn Simon Delgado, *op cit.*, p. 45.

¹⁰⁸ *Ibidem.*, p. 50.

necesario y saludable para la universidad.¹⁰⁹ El periodo siguiente ocupó el cargo Mario Foyo Fernández de Química.

La presidencia de Foyo Fernández se caracterizó por evitar que quienes no eran estudiantes se infiltraran en la FEUQ, también se le reconoce la ampliación de relaciones con otras federaciones, como lo fue con la de la UNAM. Durante este período se podían observar dos opiniones de los dirigentes de la universidad “unos que apoyaban un futuro proyecto más humanista y otros, entre los que él [Foyo Fernández] se ubica, que creían que era más necesario mejorar los recursos y la parte material de la UAQ y no la parte cultural.”¹¹⁰

Para 1966 llegó a la rectoría Hugo Gutiérrez Vega, quien buscaba ampliar el panorama de la Universidad, desarrollando nuevos programas de estudio y la apertura a un pensamiento en el que se analizaran todas las corrientes filosóficas del momento, hecho que se notó más adelante cuando se realizaron seminarios para estudiar el pensamiento de Marx, así como semanas culturales de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, a fin de mostrar ideologías contrapuestas y motivar una reflexión crítica por parte de los estudiantes. Fue así como Gutiérrez Vega abrió la universidad a un pensamiento universal.¹¹¹ Parte de la comunidad universitaria y el gobernador -con quien Hugo tenía una buena relación- vieron con buenos ojos la llegada de Gutiérrez Vega a este cargo. Sin embargo, Gutiérrez Vega no era bien recibido en la sociedad católica queretana, pues se desconfiaba de que

¹⁰⁹ *Idem.*

¹¹⁰ *Ibidem.*, p. 52.

¹¹¹ Álvaro Arreola Valdez, *50 años de autonomía. 1958-2008*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2008, p. 73.

una persona proveniente de otro estado y con una supuesta ideología de izquierda, estuviera en el cargo de rector.¹¹²

En su oposición se encontraban la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), los Cursillos de Cristiandad, el Opus Dei, el Movimiento Familiar Cristiano y el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), este último era conocido por ser el más belicoso de la época.¹¹³ Para todos estos grupos, Hugo Gutiérrez Vega era un comunista, sin embargo, esto se confirmaría hasta que el rector terminará con su período y confirmara su simpatía con la izquierda.

La toma del Patio Barroco

Como se menciona anteriormente, Hugo Gutiérrez Vega llega a la rectoría con una serie de opositores, pero con una misión para la Universidad Autónoma de Querétaro: abrirla a los conocimientos científicos y tecnológicos de la época, así como la profesionalización de la enseñanza y el impulso a la cultura en todos los órdenes.¹¹⁴ Sin embargo, esta misión se vería truncada poco más de un año de tomar cargo. Para ese entonces la UAQ contaba con las escuelas de: Preparatoria, Ingeniería, Enfermería, Ciencias Químicas, Derecho, Contabilidad y Administración y Bellas Artes.

Según el reportero Juan Trejo Guerrero, una de las declaraciones que Gutiérrez Vega hizo al *Diario de Querétaro*, fue: "... tan pronto tome posesión, se buscará la forma de desahogar la Universidad, ya que el actual edificio es

¹¹² Kevyn Simon Delgado, *op cit.*, p. 53.

¹¹³ *Ibidem.*, p. 54.

¹¹⁴ Gabriel Rincón Frías, Juan Trejo Guerrero y José Rodolfo Anaya Larios, *op cit.*, p. 143.

insuficiente.”¹¹⁵ Desde este momento, la intención del nuevo rector de crecer en conocimientos y en espacios era evidente.

El rector, refiriéndose al proyecto modernizador que tenía para la Universidad, afirmaba: “... sabíamos que teníamos que crear una Universidad moderna de acuerdo con el ritmo de los tiempos que se vivían. Insistimos mucho en eso y provocamos el escándalo y la reacción violenta de la sociedad queretana (...).”¹¹⁶ Claro ejemplo son las críticas que recibió la formación de la Escuela de Psicología, en la cual “se comenzaron a tratar temas tabús en Querétaro, como el marxismo y la sexualidad.”¹¹⁷ Según escribe Hugo Gutiérrez Vega, las acciones de la sociedad católica se intensificaron por el miedo que tenían de “perder a sus hijos” con las nuevas corrientes de pensamiento a las que se estaba abriendo la UAQ.¹¹⁸

La reacción de los estudiantes, pertenecientes a grupos de derecha como el MURO, fue la toma paulatina de las Sociedades de Alumnos de las escuelas de la Autónoma de Querétaro. La escuela de Leyes continuó estando del lado del rector, sin embargo, Contabilidad y Administración, Ciencias Químicas y la Preparatoria estaban dirigidas por estudiantes de derecha. La elección de presidente de la FEUQ fue tranquila, pues los candidatos que se presentaron respaldaban a Gutiérrez Vega, siendo Guillermo Rojas Villegas el elegido. En palabras de Rojas Villegas la

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 139.

¹¹⁶ Kevyn Simon Delgado, *op cit.*, p. 55.

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ Hugo Gutiérrez Vega, “Un proyecto, el sonido y la furia” en *Aniversario 50. Universidad Autónoma de Querétaro. Patrimonio Cultural. 1951 – 2001*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2001, p. 93.

federación se consideraba progresista, independiente y hasta socialista y “... el que no era socialista estaba fuera.”¹¹⁹

En el contexto de estas tensiones entre la Universidad y la sociedad queretana, se decide anexar el Patio Barroco; un espacio que era necesario para consolidar el plan que tenía Gutiérrez Vega de ampliar los espacios de la UAQ ante la matrícula creciente de estudiantes. No obstante, el patio estaba arrendado por la Iglesia de Santiago y la petición hecha por la Universidad Autónoma de Querétaro, logró que las tensiones entre las ideologías llegaran a un punto delicado y que hubiera un enfrentamiento entre ambos sectores.

Los feligreses y representantes católicos se opondrían a tal hecho, desde antes de que sucediera el evento, el obispo Toriz Cobián en una entrevista con el rector Gutiérrez Vega, dejó en claro que, al ser gran parte de la población queretana de religión católica, él y esa parte de la población deseaban una universidad católica.¹²⁰ Sumado a ello, el párroco de la iglesia de Santiago se reunió con estudiantes, líderes de agrupaciones estudiantiles, y les pidió ayuda para defender el patio de los intereses de la UAQ. Así mismo, como afirma Simón Delgado el párroco buscó el respaldo de los feligreses, invitándolos a unirse en la defensa del espacio.¹²¹

Es así como la Secretaría de Patrimonio Nacional (SENAPAL) determinó que el 29 de noviembre de 1966 el Patio Barroco pasara a ser parte de la Universidad

¹¹⁹ Kevyn Simon Delgado, *op cit.*, p. 57.

¹²⁰ Álvaro Arreola, *op cit.*, p. 95.

¹²¹ Kevyn Simon Delgado, *op cit.*, p. 59.

Autónoma de Querétaro. Desde la mañana, el delegado de la SENAPAL, visitó al párroco de la iglesia de Santiago, para notificarle que el patio sería entregado a la Universidad. La tensión entre las partes creció.

El delegado hizo saber al rector que podía hacer uso de las instalaciones del anexo a la Parroquia de Santiago que le fueron cedidas por el gobierno federal. Esto hizo que miembros del Patronato y del Consejo Universitario junto con el rector, y algunos estudiantes que se congregaron a pesar de que eran vacaciones, fueran con el párroco para solicitar la apertura del espacio. Sin embargo, este último se negó, argumentando que no tenía la facultad para hacerlo.

Por ello, el rector y los estudiantes de la Universidad se reunieron en el Patio Principal de la Universidad, esperando que el asunto terminara pronto, quedándose alrededor de 30 estudiantes hasta el final. Sin embargo, “se tomó la decisión de hacer dos hoyos en la pared del segundo nivel en la zona norte anexa al patio en disputa”¹²², con el respaldo del Lic. Macedo Rivas, quien para entonces era el encargado de Obras Públicas del Estado.

Ya al anochecer, el conflicto se hizo más fuerte. Los grupos de feligreses se manifestaban en contra del proyecto “comunista” del rector en la Universidad, siendo cientos de personas las que llegaron en defensa de la parroquia de Santiago. Según el *Diario de Querétaro*, los feligreses entraron al Patio Barroco por la puerta de barrotes que unía a la parroquia con este espacio, sin embargo, encontraron una barrera improvisada que los estudiantes habían hecho unos momentos antes.¹²³

¹²² *Ibidem.*, p. 60.

¹²³ *Ídem.*

Los estudiantes comenzaron a agredir a los feligreses, arrojándoles piedras, para esto comenzaron a perseguir a los universitarios y entraron al edificio de la UAQ por la misma apertura por la que los estudiantes habían entrado al Patio Barroco.

Kevyn Simon Delgado recopila el testimonio del entonces presidente de la FEUQ, Rojas Villegas, quien afirmó:

... empezamos a oír unos golpes ¡muy fuertes! En la puerta que comunicaba de la parroquia al anexo, entonces corrimos rápidamente, estaban tumbando la puerta, entonces nosotros, armados con garrotes, pues les dimos una paliza a todos los que entraron, los dejamos como Cristo de Amozoc, ¿no? (risas) ¡Pero eran muchísimos!, entonces no podíamos detener esa avalancha, nos fuimos replegando, replegando. Estas gentes entraban, aventaban piedras, destruyeron buena parte de lo que ya era la universidad, vidrios y todo, y entonces, alguien tuvo la genial ocurrencia de que hiciéramos bombas molotov.¹²⁴

Esta defensa por parte de los feligreses terminó en asalto y saqueo a las instalaciones de la UAQ. Los feligreses robaron y destruyeron material del laboratorio de Química y de las oficinas de la Universidad. Ante tal impotencia por parte de los estudiantes de no poder defender la Universidad, debido a que los feligreses los superaban en número, Rojas Villegas agrega un testimonio más:

... al ver que ya era irresistible el asunto, yo salí de la universidad con un grupo de los sobrevivientes y me vine corriendo aquí a Palacio de Gobierno a hablar con González Cosío. Su secretario me quiso impedir la entrada, ¿no? Yo iba con Fernando, con los “chiquitos” y prácticamente los hice a un lado, entré al despacho de Manuel González Cosío ¡y exigí que me dieran las armas de las autoridades para poder recuperar la Universidad! Entonces el gobernador se comunicó rápidamente con el Lic. Luis Echeverría que en ese tiempo era Secretario de Gobernación y que por ahí me doy cuenta que él manipulaba todos los asuntos del Gobierno de la República, es un antecedente importante porque después fue lo del 68, entonces toda esa serie de cuestiones las

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 61.

resolvía Luis Echeverría, y le autorizó y dio la orden también al Ejército para que entrara la fuerza pública.¹²⁵

Fue así como en el momento de la pelea más tenso, y con una gran cantidad de feligreses aproximándose al lugar de los hechos, la policía y el ejército formaron una barrera para impedir que pasaran y que aquello resultara en un desastre aún mayor. Lo que resultó fue una manifestación por parte de los feligreses, quienes recorrieron varias calles alrededor, esperando que se les uniera más gente, en este acto “iban entonando desde cánticos religiosos, el himno nacional y hasta se lanzaron en el trayecto gritos de indignación con frases impublicables.”¹²⁶

Encolerizado, según cuenta el periodista David Rafael Estrada Correa, el gobernador llamó al Obispo y le dijo “... ¡o detiene de manera inmediata esta ridícula manifestación o la sangre de inocentes caerá sobre su conciencia!”¹²⁷ Una vez dispersada la manifestación, todo quedó en calma. Al día siguiente el Obispo publicó en el *Diario de Querétaro* que lamentaba y reprobaba los acontecimientos del día anterior en el anexo de la Parroquia de Santiago. No obstante, la noticia sobre lo acontecido llegó hasta periódicos nacionales, tales como *Excelsior*, *El Sol de México* y *Novedades*¹²⁸, limitándose a una narración de los hechos sin emitir una opinión. Sin embargo, el único periódico que hizo una crítica (tal como era habitual con Hugo Gutiérrez Vega en la rectoría), fue el de *Tribuna*; quien escribe al respecto “(...) no se puede pasar por alto un hecho, el pueblo nunca hubiera atacado a la Universidad en la época del licenciado Díaz... Todo lo contrario: se le mimaba, se festejaban las

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 61-62.

¹²⁶ *Ibidem.*, p. 62.

¹²⁷ *Ibidem.*, p. 66.

¹²⁸ Gabriel Rincón Frías, Juan Trejo Guerrero y José Rodolfo Anaya Larios, *op cit.*, p. 182.

inocuas diabluras de los estudiantes, había preocupación por sus problemas y sus quincenas en la inopia.”¹²⁹ Hecho que mostraba la preferencia que grupos opositores a Gutiérrez Vega tenían sobre Fernando Díaz Ramírez, a quien, sin ser ya el rector, lo recordaban y lo comparaban con el nuevo rector. Fue hasta el 27 de febrero de 1967 cuando se inaugura este espacio como parte de la Universidad.

¹²⁹ *Ibidem.*, p. 186.

Capítulo III. Propuesta de exposición temporal fotográfica: *La recuperación del Patio Barroco. 29 de noviembre de 1966.*

Guión curatorial y museográfico

Temas Subtemas	Contenido temático	Material de exposición	Montaje	Textos
Introducción	Breve explicación acerca de los contenidos temáticos y los objetos de exposición, principalmente las fotografías de José Trinidad González		Mampara con tela tergal stretch de color azul marino. Cédula de introducción 40 cm x 90 cm, impresa en papel opalina y montaje en MDF. Anclado al soporte de la mampara con tornillos y soportes de acrílico transparente.	Cédula de introducción: La toma del Patio Barroco. 29 de noviembre de 1966.
1.- El Patio Barroco en la historia.	En este apartado se muestran fotografías del Patio Barroco, antes de que se convirtiera en parte de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las cedulas		Mampara con tela tergal stretch de color azul marino.	1.- Cédula de sección temática: El Patio Barroco en la historia

<p>1.1.- Seminario, Colegio y casa profesa.</p>	<p>exponen los textos relacionados a la construcción del inmueble, desde la llegada de la orden de la Compañía de Jesús hasta el movimiento de Independencia. Así mismo, se explica cómo se ocupó el inmueble por parte de los colegios.</p>	<p>1.- Fotografía del Patio Barroco 1., Mediateca INAH, 1915.</p> <p>2.- Fotografía de la entrada al Patio Barroco 2., Mediateca INAH, 1920.</p> <p>3.- Fotografía de la parroquia de Santiago y el Colegio Civil del Estado 3., Mediateca INAH, 1890.</p>	<p>Impresión química de fotografías en base de MDF. 28x35 cm</p> <p>Cédula de sección 40 cm x 90 cm, impresión en papel opalina y montaje en MDF.</p> <p>Cédulas de objeto 12 cm x 5 cm, impresión en papel opalina y montaje en MDF.</p>	<p>1.1.- Cédula de objeto: imagen 1</p> <p>1.2.- Cédula de objeto: imagen 2</p> <p>1.3.- Cédula de objeto: Imagen 3</p>
<p>2.- Las transformaciones arquitectónicas del Colegio</p>	<p>El apartado de las transformaciones arquitectónicas muestra elementos sobre la ocupación y la administración física de los espacios durante el</p>	<p>1.- Panfleto González de Cosío 1., Mediateca INAH, 1900.</p>	<p>Mampara con tela tergal stretch de color azul marino.</p>	<p>2.- Cédula de sección temática: Transformaciones arquitectónicas del Colegio</p>

<p>2.1.- Cambios en la ocupación del edificio.</p>	<p>desarrollo del Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier. Esta información, acompaña un plano intervenido por el Arq. Fernando Saavedra, donde se muestran las fracciones del conjunto arquitectónico, ocupación que cambia con la fundación de la parroquia de Santiago. Abarcando el periodo desde independencia hasta la fundación del Colegio Civil.</p>	<p>2.- Plano del conjunto arquitectónico del colegio y seminario, Arq. Fernando Saavedra.</p>	<p>Impresión química de fotografías en base de MDF. 28x35 cm</p> <p>Cédula de sección 40 cm x 90 cm impresa en papel opalina y montaje en MDF.</p> <p>Cédulas de objeto 12 cm x 5 cm impresa en papel opalina y montaje en MDF.</p>	<p>2.1.- Cédula de objeto: Panfleto de González de Cosío 1</p> <p>2.2.- Cédula de objeto: plano 1.</p>
<p>3.- La disputa del Patio Barroco.</p> <p>José Trinidad Lozano</p>	<p>Apartado en el que se habla sobre la labor de José Trinidad Lozano y que explica las tensiones entre Hugo Gutiérrez Vega y un sector conservador de la sociedad queretana. Que desaprobaba la gestión del rector y mostró su inconformidad ante su plan</p>	<p>Fotografía de José Trinidad Lozano</p>	<p>Mampara con tela tergal stretch de color azul marino.</p> <p>Impresión química de fotografías en base de MDF. 28x35 cm</p>	<p>3.- Cédula de sección temática: La disputa del Patio Barroco.</p> <p>Cédula de objeto: José Trinidad Lozano</p> <p>3.1.- Cédula de objeto: El plan de Hugo</p>

<p>3.1.- El plan de Hugo Gutiérrez Vega para la UAQ.</p> <p>3.2.- La oposición de la sociedad a Gutiérrez Vega.</p>	<p>de modernizar la universidad. Explicación del proceso que llevo a cabo Gutiérrez Vega para poder anexar el Patio Barroco al inmueble ocupado por la Universidad Autónoma de Querétaro. Acompañado de fotografías sobre el 29 de noviembre de 1966.</p>	<p>1.- Fotografía de Hugo Gutiérrez Vega (al centro). 2.- Fotografía del rector Gutiérrez Vega hablando con los estudiantes.</p> <p>3.- Fotografía de los feligreses reunidos dentro de la Parroquia de Santiago. 4.- Fotografía de los estudiantes congregados en el patio de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>	<p>Cédula de sección 40 cm x 90 cm impresa en papel opalina y montaje en MDF.</p> <p>Cédulas de objeto 12 cm x 5 cm impresa en papel opalina y montaje en MDF.</p>	<p>Gutiérrez Vega para la UAQ. 3.2.- Cédula de objeto: El rector Gutiérrez Vega hablando con los estudiantes.</p> <p>3.3.- Cédula de objeto: La oposición de la sociedad a Gutiérrez Vega. Feligreses reunidos dentro de la Parroquia de Santiago. 3.4.- Cédula de objeto: Estudiantes congregados en el patio de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>
---	---	--	--	---

		<p>1.- Fotografía de José Trinidad Lozano.</p>		<p>3.1 Cédula de objeto: José Trinidad Lozano</p>
<p>4.- 29 de noviembre de 1966.</p> <p>4.1.- Conflicto entre feligreses y estudiantes.</p>	<p>Apartado que explica el punto más álgido del conflicto entre un sector de la sociedad y los estudiantes que apoyaban a Gutiérrez Vega, mismo que se vio reflejado en el enfrentamiento que se dio en el Patio Barroco, mismo que quedó capturado por José Trinidad González.</p>	<p>1.- Fotografía de los Estudiantes de la UAQ en rejillas de una ventana.</p> <p>2.- Fotografía de los Feligreses de la Parroquia de Santiago congregados a las afueras del recinto.</p> <p>3.- Fotografía de los Feligreses retirando las barricadas puestas por los estudiantes.</p> <p>4.- Fotografía de los Feligreses en</p>	<p>Mampara con tela tergal stretch de color azul marino.</p> <p>Impresión química de fotografías en base de MDF. 28x35 cm</p> <p>Cédula de sección 40 cm x 90 cm impresa en papel opalina y montaje en MDF.</p> <p>Cédulas de objeto 12 cm x 5 cm impresa en</p>	<p>4.- Cédula de sección temática: 29 de noviembre de 1966.</p> <p>4.1.- Cédula de objeto: Estudiantes de la UAQ en rejillas de una ventana.</p> <p>4.2.- Cédula de objeto: Feligreses de la Parroquia de Santiago congregados a las afueras del recinto.</p> <p>4.3.- Cédula de objeto: Feligreses retirando las barricadas</p>

		<p>la puerta que conecta a la Parroquia de Santiago con el Patio Barroco.</p> <p>5.- Fotografía de los Feligreses entrando al Patio Barroco.</p> <p>6.- Fotografía de los Feligreses entrando a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p> <p>7.- Fotografía del cuerpo militar que arribó a las instalaciones del Patio Barroco para mitigar el enfrentamiento entre feligreses y estudiantes.</p> <p>8.- Fotografía de los estudiantes congregados dentro de la UAQ.</p> <p>9.- Fotografía del boquete por el cual entraron los</p>	<p>papel opalina y montaje en MDF.</p>	<p>puestas por los estudiantes.</p> <p>4.4.- Cédula de objeto: Feligreses en la puerta que conecta a la Parroquia de Santiago con el Patio Barroco.</p> <p>4.5.- Cédula de objeto: Feligreses entrando al Patio Barroco.</p> <p>4.6.- Cédula de objeto: Feligreses entrando a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>
--	--	---	--	--

<p>4.2.- La resolución del conflicto.</p>		<p>estudiantes al Patio Barroco.</p> <p>10.- Fotografía del cuerpo militar a las afueras de la Parroquia de Santiago.</p> <p>11.- Fotografía de las vitrinas rotas a causa del conflicto.</p> <p>12.- Fotografía de las vitrinas rotas a causa del conflicto 2</p> <p>13.- Fotografía de la protesta por parte de los feligreses de la Parroquia de Santiago.</p> <p>14.- Fotografía de los feligreses con consignas de la Parroquia de Santiago.</p> <p>15.- Fotografía de los miembros del cuerpo policiaco</p>	<p>4.7.- Cédula de objeto: Cuerpo militar que arribó a las instalaciones del Patio Barroco para mitigar el enfrentamiento entre feligreses y estudiantes.</p> <p>4.8.- Cédula de objeto: Estudiantes congregados dentro de la UAQ.</p> <p>4.9.- Cédula de objeto: Boquete por el cual entraron los estudiantes al Patio Barroco.</p> <p>4.10.- Cédula de objeto: Cuerpo militar a las afueras de la</p>
--	--	---	---

		<p>hablando con los estudiantes.</p> <p>16.- Fotografía de los feligreses sobre la calle 16 de septiembre.</p> <p>17.- Fotografía de los feligreses sobre la calle 16 de septiembre.</p>		<p>Parroquia de Santiago.</p> <p>4.11.- Cédula de objeto: Vitrinas rotas a causa del conflicto.</p> <p>4.12.- Cédula de objeto: Vitrinas rotas a causa del conflicto 2</p> <p>4.13.- Cédula de objeto: Protesta por parte de los feligreses de la Parroquia de Santiago.</p> <p>4.14.- Cédula de objeto: Feligreses con consignas de la Parroquia de Santiago.</p> <p>4.15.- Cédula de objeto: Miembros del cuerpo policiaco hablando con los estudiantes.</p> <p>4.16.- Cédula de objeto: Feligreses sobre</p>
--	--	--	--	---

				<p>la calle 16 de septiembre. 4.17.- Cédula de objeto: Feligreses sobre la calle 16 de septiembre.</p>
<p>5.- El Patio Barroco y su valor patrimonial.</p> <p>5.1. El Patio Barroco y su función hoy en día.</p>	<p>Apartado en el que se explica la legislación federal que protege los bienes inmuebles históricos, así como su reconocimiento internacional por parte de la UNESCO. Agregando el valor patrimonial que le dan los miembros de la comunidad escolar en la Facultad de Filosofía, como un espacio de convivencia y quehacer académico.</p>	<p>Mampara con tela tergal stretch de color azul marino.</p> <p>Impresión química de fotografías en base de MDF. 28x35 cm</p> <p>Cédula de sección 40 cm x 90 cm impresa en papel opalina y montaje en MDF.</p> <p>Cédulas de objeto 12 cm x 5 cm impresa en papel opalina y</p>	<p>5.- Cédula de sección: El Patio Barroco y su valor patrimonial.</p> <p>5.1 Programa educativo</p>	

			montaje en MDF.	
--	--	--	--------------------	--

Dirección General de Bibliotecas UAQ

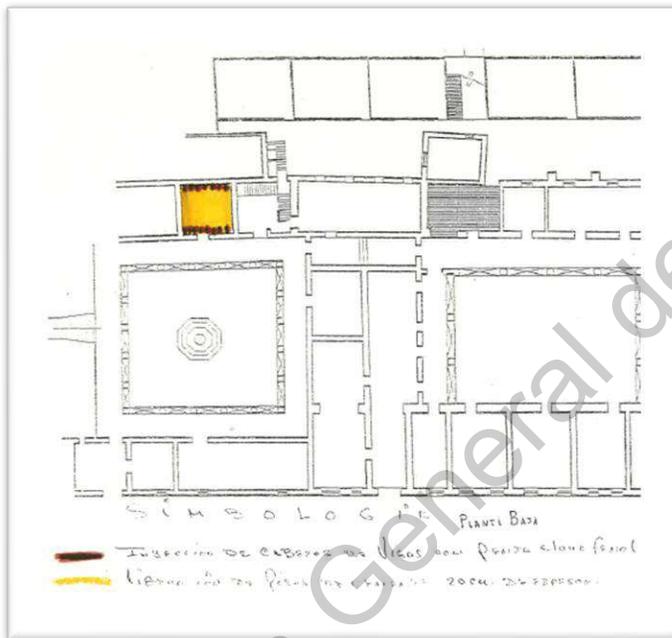
Dirección General de Bibliotecas UAQ

Montaje de la exposición

El Patio Barroco de la Universidad Autónoma de Querétaro tiene un valor histórico de gran importancia para la sociedad queretana y, principalmente, para la comunidad universitaria. Pues es muestra y testigo de acontecimientos históricos para la universidad, así como una muestra del valor artístico barroco que hay en la ciudad. Tan es así, que el patio ha formado parte de varios estudios que rescatan su memoria histórica, lo cual lo hace el sitio perfecto para el montaje y muestra de

la exposición.

Como se puede observar en el croquis, el Patio Barroco tiene 4 caras, mismas que tienen sus andadores y en el centro, cuenta con una fuente barroca. En la cara oeste del patio, se encuentran unas escaleras que dan a la segunda planta del patio.

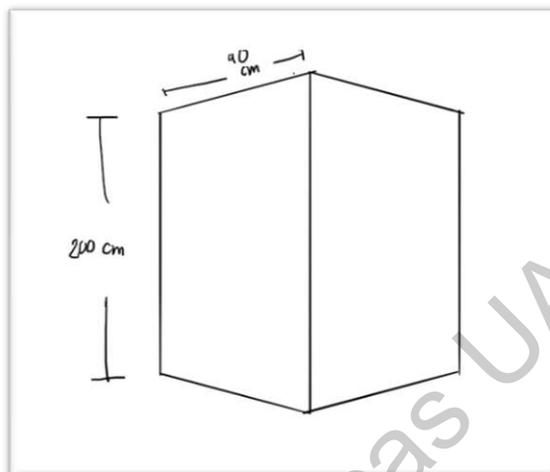


Croquis de la planta baja del Patio Barroco elaborado por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Querétaro, 1994.

La exposición pretende montarse en el vértice de los andadores sur y este

del patio, pues es un espacio que en pocas ocasiones se utiliza, no impide el paso de las personas que transitan y, sobre todo, no cubre alguna entrada o salida del patio.

El uso de mamparas será el soporte en el cual se colocarán las fotografías y las cédulas. Dichas mamparas serán prestadas por la administración de la Facultad de Filosofía (previa autorización). En total habrá 5 mamparas, con 4 caras cada una de ellas, de 200 cm de altura por 90 cm de ancho, aproximadamente. Éstas serán cubiertas por una tela de color azul (anexado en la paleta de colores), que servirá para cubrir las imperfecciones que haya en la tabla y, también, para poder exponer las piezas en un formato especial, sin necesidad de dañar las mamparas.



Ejemplo de las mamparas a utilizar



Boceto de cédulas en mamparas.



La paleta de colores responde a los colores representativos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

La exposición tendrá un recorrido sugerido que se muestra en el guion curatorial. Iniciando de izquierda a derecha, como se muestra en el siguiente croquis.

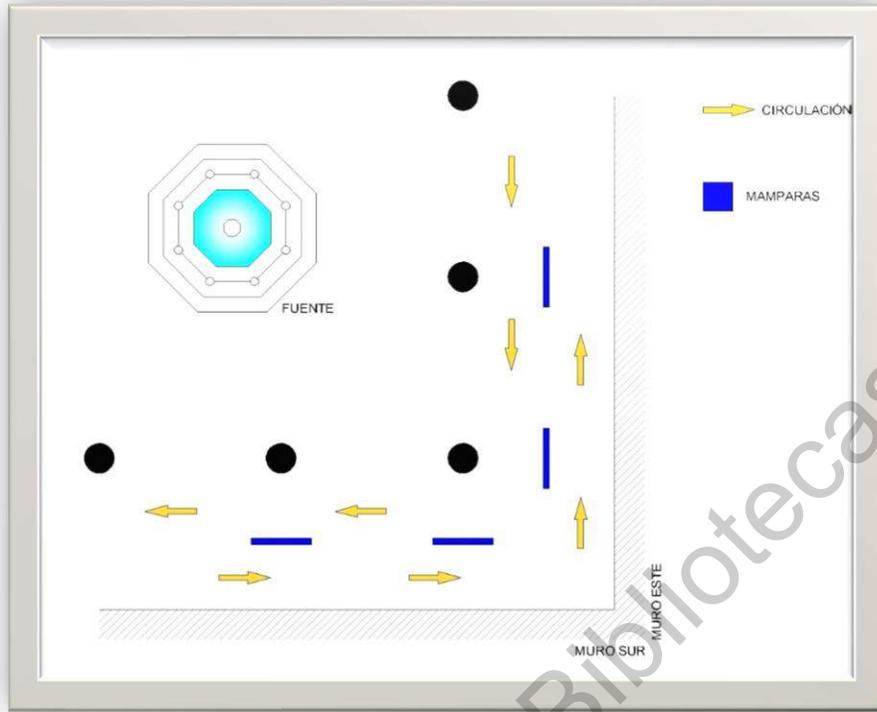


Ilustración sobre la circulación de la exposición, Francisco Noyola Zúñiga, 2021.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Plan de difusión de la exposición

Para la exposición *La toma del Patio Barroco. 29 de noviembre de 1966*, de acuerdo a los objetivos planteados y la justificación mencionada con anterioridad, busca que su público principal sea la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro, sin limitarse a ella. Por esto mismo, el plan de difusión contempla utilizar los canales institucionales universitarios.

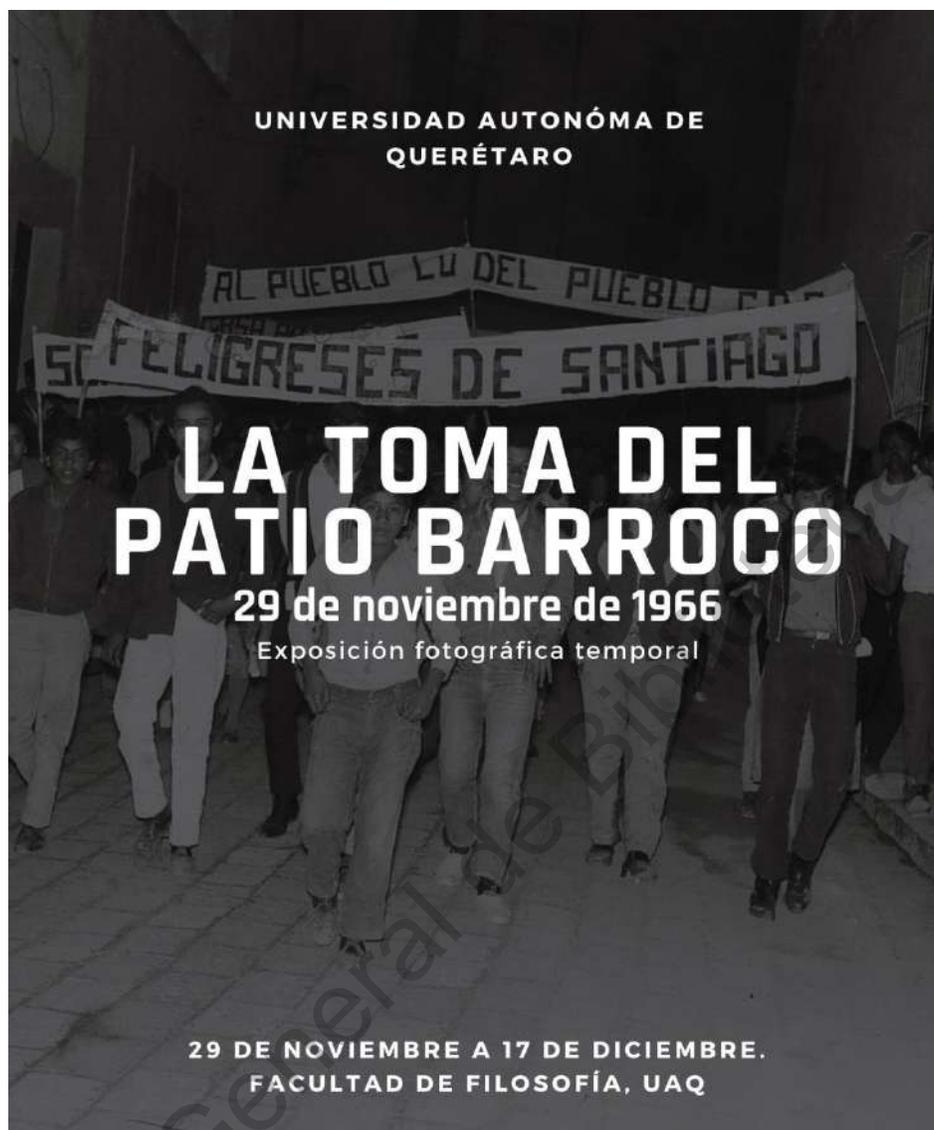
Es importante considerar como canales institucionales universitarios los siguientes, parte de la Dirección de Comunicación y Medios así como las redes sociales oficiales de la Universidad:

- TVUAQ.
- Radio UAQ.
- Facebook.
- Twitter.
- Instagram.

Además, se utilizarán los espacios de información general de las diversas facultades y escuela de bachilleres. En donde se colocarán los carteles de la exposición. Éstos serán con el siguiente formato:

- 20,32 x 25,40 cm
- Impresión digital.
- Papel bond.

Se contemplan las 13 facultades que componen la Universidad, más las escuelas de Bachillerato.



**CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 57, CENTRO,
76000 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.**

Poster de la exposición

A los espacios planeados para la difusión se integran los museos y espacios artísticos que tiene la capital de Querétaro, sobre todo los que pertenecen a la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y al Instituto Nacional de

Antropología e Historia. Tales como: el Museo de la Ciudad, el Museo de los Conspiradores, el Museo de Arte de Querétaro, el Museo de Arte Contemporáneo de Querétaro, el Teatro de la Ciudad, el Museo Regional de Querétaro, etc.

Así mismo, se solicitará la ayuda de canales gubernamentales del Estado de Querétaro, tales como la Secretaría de Cultura del Estado y la Secretaría de Turismo del Estado, la cual cuenta con una revista periódica de difusión de eventos culturales: Asomarte.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Programa educativo

Patio Barroco. Un espacio de interrelación universitaria.

El programa educativo que complementa la exposición *La toma del Patio Barroco. 29 de noviembre de 1966*, tiene como principal objetivo mostrar al espacio arquitectónico como un punto de encuentro entre las actividades universitarias. Desde su fundación como colegio jesuita, el Patio Barroco ha cumplido con la función de ser un punto de encuentro en el quehacer educativo.

Como se puede observar en la exposición, durante un largo período de tiempo, este lugar se separó del resto, para cumplir con funciones eclesiásticas. No obstante, en el contexto que se vivió en Querétaro durante la década de los 60 y el plan modernizador del rector Hugo Gutiérrez Vega, se buscó que el patio regresara a su función esencial. Misma que se logró después de un conflicto entre los feligreses de la Parroquia de Santiago y los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro que respaldaron a Gutiérrez Vega.

Es así como hoy en día, el Patio Barroco se presenta como un lugar en el cual se realizan múltiples actividades académicas, pues continúa con su función de espacio educativo y de encuentro entre la comunidad universitaria.

Sumado al reconocimiento federal e internacional como patrimonio cultural, el Patio Barroco se reconoce por la memoria viva que hay entre sus muros y alrededor de su fuente. Desde presentaciones de libros a fotografías de graduaciones generacionales, este lugar es parte de la identidad universitaria y como tal, un punto referente en el patrimonio cultural que protege la UAQ.

Por ello, el programa educativo busca la participación de la comunidad universitaria en la formación de una memoria colectiva alrededor de este recinto. Reconociendo y mostrando así su valor patrimonial.

El programa busca llevarse a cabo de la siguiente forma:

La primera actividad es la convocatoria para el envío de fotografías por parte de la comunidad universitaria, éstas deben mostrar al Patio Barroco y su valor como lugar de encuentro en la comunidad, tomándose en cuenta eventos institucionales, escolares, extraescolares y de participación social. Una vez recibidos los productos, se realizará una selección de aquellos que cumplan con los objetivos de la exposición comunitaria. Posteriormente, se llevará a cabo la firma de derechos para poder montarlas en la exposición.

Con los derechos de las fotografías y los productos, se realizarán las cédulas de exposición y, por último, el montaje de éstos dentro del espacio ocupado para la exposición de *La toma del Patio Barroco. 29 de noviembre de 1966*, complementando así la muestra fotográfica.

Cédulas

Cédula Introdutoria.

1067 caracteres sin espacios

La exposición fotográfica *La toma del Patio Barroco* nace del interés de que la comunidad universitaria y la sociedad queretana en general, conozcan los orígenes de la Universidad Autónoma de Querétaro; así como los cambios físicos y administrativos que a través de los años experimentaron los antiguos colegios jesuitas de San Ignacio y San Francisco Xavier, con énfasis en el edificio que originalmente fue casa de los padres jesuitas. El tema central es lo ocurrido la tarde noche del 29 de noviembre de 1966, acontecimiento conocido como la toma del Patio Barroco; del cual existe un registro fotográfico de la autoría de José Trinidad González. La exposición se divide en cinco secciones:

1. La primera relativa a la fundación y construcción del conjunto arquitectónico jesuita.
2. La segunda registra los cambios que se realizaron desde la expulsión de la Compañía de Jesús hasta la fundación de la Universidad Autónoma de Querétaro.
3. La tercera sección se refiere al contexto en el cual se desarrolló el conflicto que estalló el 29 de noviembre de 1966.
4. La cuarta se enfoca en los hechos de aquella tarde noche, en la cual se desarrolló el conflicto entre estudiantes y feligreses.
5. Por último, en la quinta parte, se ha aborda el valor patrimonial del Patio Barroco.

Cédula sub temática: Origen del Patio Barroco.

779 caracteres sin espacio.

En 1630, comenzaron las tareas educativas del Colegio de San Ignacio, sin embargo, las limitantes económicas no permitieron que la orden cumpliera con todas sus tareas. Al final del siglo XVII, gracias a las donaciones de don Juan Caballero y Osio, se logró construir el Seminario de San Francisco Xavier. De este modo, cuatro edificios integraban el conjunto:

El templo de San Ignacio junto con la casa de los sacerdotes ubicada en el Pario Barroco, el Colegio de San Ignacio, el espacio adjunto, que hoy conocemos como el Patio de los Naranjos y por último el Seminario de San Francisco Xavier, que fue ocupado como vivienda por los estudiantes internos y hoy comprende el patio principal.

En el año de 1767, el rey Calos III expulsó a la Compañía de Jesús de los territorios españoles y novohispanos. Esto llevó a que, para el año de 1779, por cédula real, el uso de los espacios se modificara, así como la administración de los colegios.

Cédula sub temática: Cambios en el conjunto arquitectónico de los colegios jesuitas

1155 caracteres sin espacio.

La expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios novohispanos, influyó considerablemente en la forma en la que se administró el Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier en Querétaro. Ante la falta de una parroquia en la ciudad, se decidió que el templo adjunto a los colegios se convirtiera en la Parroquia de Santiago.

Los colegios pasaron al dominio de la Corona española siendo administrados por el clero secular. Así, el conjunto arquitectónico registró cambios en su ocupación, llegando a ser utilizado incluso como cuartel militar de las tropas realistas.

Al finalizar el movimiento de Independencia, los Colegios Reales pasaron a ser Nacionales, y el gobierno del estado fue interviniendo cada vez más en su administración hasta convertirlos en una institución de educación media y superior de carácter público y ajena al ámbito eclesiástico.

Uno de los cambios más importantes que sufrieron los colegios se debió a la promulgación de la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, emitida durante el gobierno de Benito Juárez, la cual afectó a una gran cantidad de inmuebles propiedad de la Iglesia, poniendo en entredicho la ocupación del Patio Barroco por parte de la parroquia. La promulgación de la Ley de Instrucción Pública de 1867 orientó de manera definitiva la política educativa hacia una educación laica de cuño liberal.

Cédula de objeto: La creación del Colegio Civil y la Universidad de Querétaro
607 caracteres sin espacio.

La creación del Colegio Civil del Estado dio paso a la realización de adecuaciones arquitectónicas que se reflejaron en el cambio de fachada del edificio y, años más tarde, en la separación, pared de por medio, del Patio Barroco del resto del inmueble.

La idea de modernizar no sólo llevó un cambio físico al edificio, sino también en la implementación de nuevos programas educativos y en la administración educativa, que duró hasta la creación de la Universidad de Querétaro en 1951, quien se encargó ahora de la formación profesional de la sociedad queretana. No obstante, intereses políticos y desacuerdos llevaron a que la institución lograra su autonomía en 1959, de la mano de su primer rector: Fernando Díaz Ramírez.

Cédula sub temática: La disputa del Patio Barroco.

643 caracteres sin espacio.

A inicios de la década de los 60, las presiones políticas del gobernador Manuel González Cosío obligaron a Fernando Díaz Ramírez a dejar la rectoría y en 1966 Hugo Gutiérrez Vega ocupó ese puesto. Este acontecimiento fue bien recibido por gran parte de la comunidad estudiantil, no obstante, algunos sectores de la sociedad queretana se opusieron a su proyecto, rechazando, entre otras medidas, la creación de la Escuela de Psicología.

El conflicto se agravó cuando Gutiérrez Vega gestionó ante las autoridades competentes la incorporación del Patio Barroco a la Universidad Autónoma de Querétaro que, para ese entonces, estaba arrendada a la Parroquia de Santiago.

La matrícula estudiantil iba en aumento y resultaba impostergable ampliar sus instalaciones.

Cédula sub temática: 29 de noviembre de 1966.

563 caracteres sin espacio.

Siendo que la legislación mexicana establecía que tanto la parroquia como el Patio Barroco (casa cural) pertenecían a la federación, la Secretaría de Patrimonio Nacional cedió el uso de este último a la Universidad Autónoma de Querétaro. Lo anterior desató las protestas de la feligresía y el cura párroco se negó a ceder el espacio, con cierta anuencia del obispo y con el respaldo de varias agrupaciones de derecha. Fue así como la tarde noche del 29 de noviembre de 1966, el conflicto desembocó en un enfrentamiento entre feligreses y estudiantes.

Finalmente, el 27 de febrero de 1967, el Patio Barroco se inauguró parte de las instalaciones y patrimonio universitario.

Dirección General de Bibliotecas UHQ

Cédula de objeto: José Trinidad Lozano (1939 – 2020)

659 caracteres sin espacio

Nacido en Aculco, Estado de México en 1939, fue un fotoperiodista en la ciudad de Querétaro que trabajó para el periódico *Amanecer* y posteriormente, en 1963, para el *Diario de Querétaro*. Fue en este periodo cuando José Trinidad Lozano presencié y capturó la toma del Patio Barroco en 1966, registrando con su cámara las acciones entre los feligreses y los estudiantes.

No obstante, fue testigo de diversos acontecimientos sociales, culturales y políticos del estado de Querétaro por seis décadas. Sobre todo, en una época de gran avance en la modernidad debido a la industrialización de los años cincuenta y sesenta.

José Trinidad Lozano falleció el 29 de agosto de 2020 a la edad de 80 años. Dejando un gran legado de registro fotográfico, sin el cual esta exposición no hubiese sido posible.

Cédula sub temática: El Patio Barroco hoy en día.

880 caracteres sin espacio.

Los antiguos Colegios Jesuitas, hoy campus Octavio S. Mondragón, se encuentran protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 y, a partir de 1996, forman parte de la Zona de Monumentos Históricos reconocida por la UNESCO como patrimonio de la humanidad. Es así como el conjunto arquitectónico cuenta con un marco legal de protección en razón tanto de su antigüedad como de sus extraordinarias cualidades artísticas e históricas, mismas que deben ser reconocidas principalmente por la comunidad universitaria.

Pero, la valoración patrimonial del conjunto arquitectónico, va más allá del reconocimiento gubernamental o internacional que tiene. Las actividades cotidianas que se realizan en ese espacio, en especial el Patio Barroco, representan un punto de encuentro tanto para los miembros de la comunidad estudiantil, como para los conocimientos que están en constante convergencia, dando un sentido académico y de identidad: origen y destino de nuestra máxima casa de estudios.

Cédulas de objeto:

Cédula de objeto 1.1:

Patio Barroco

Fotografía.

Mediateca INAH, 1915.

Cédula de objeto 1.2:

Entrada al Patio Barroco.

Fotografía.

Mediateca INAH, 1920.

Cédula de objeto 1.3:

Parroquia de Santiago y Colegio Civil del Estado.

Fotografía.

Mediateca INAH, 1890.

Cédula de objeto 2.1:

Panfleto de González de Cosío.

Fotografía.

Mediateca INAH, 1900.

Cédula de objeto 2.2:

Plano del conjunto arquitectónico del colegio y seminario.

323 caracteres.

Arq. Fernando Saavedra, 2019.

El plano intervenido por el arquitecto Fernando Saavedra, refleja las divisiones que tenía el conjunto arquitectónico del colegio y seminario. Dividió en 3 el conjunto, e identifica las secciones de la siguiente forma: A) tenía la función de ser la casa de

los sacerdotes, B) el Colegio de San Ignacio y C) Seminario Convictorio de San Francisco Javier.

Cédula de objeto 3.1:

Hugo Gutiérrez Vega (al centro)

305 caracteres.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

La llegada de Hugo Gutiérrez Vega a la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro, trajo consigo ideas para modernizar tanto los contenidos académicos como las instalaciones. Sin embargo, esto trajo consigo que tuviera un fuerte enfrentamiento con parte de la sociedad conservadora de Querétaro, que mostró su inconformidad por las acciones del rector.

Cédula de objeto 3.2:

El rector Gutiérrez Vega hablando con los estudiantes.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 3.3:

La oposición de la sociedad a Gutiérrez Vega.

192 caracteres.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Ante la noticia de que la Universidad Autónoma de Querétaro tomaría las instalaciones del Patio Barroco para uso académico, los feligreses de la Parroquia de Santiago decidieron congregarse en la iglesia y defender el espacio.

Cédula de objeto 3.4:

Estudiantes congregados en el patio de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.1:

Estudiantes de la UAQ en rejillas de una ventana.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.2:

Feligreses de la Parroquia de Santiago congregados a las afueras del recinto.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.3:

Feligreses retirando la barricada por los estudiantes.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.4:

Feligreses en la puerta que conecta a la Parroquia de Santiago con el Patio Barroco.

321 caracteres.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

El conflicto del Patio Barroco se vio envuelto en asaltos por parte de ambos grupos: en un primer lugar, los alumnos de la universidad entraron a través de una brecha que abrieron en una de las paredes divisorias que se construyeron y en un segundo momento los feligreses entraron por ese mismo hueco a la universidad. El resultado fue mobiliario destruido en ambos espacios.

Cédula de objeto 4.5:

Feligreses entrando al Patio Barroco.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.6:

Feligreses entrando a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.7:

Cuerpo militar que arribó a las instalaciones del Patio Barroco para mitigar el enfrentamiento entre feligreses y estudiantes.

168 caracteres.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

El conflicto llegó a oídos del gobernador, quien de forma inmediata mandó a un cuerpo militar para mitigar el enfrentamiento entre feligreses y estudiantes, evitando que aumentara el grado de daños.

Cédula de objeto 4.8:

Estudiantes congregados dentro de la UAQ.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.9:

Boquete por el cual entraron los estudiantes al Patio Barroco.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.10:

Cuerpo militar a las afueras de la Parroquia de Santiago.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.11:

Vitrinas rotas a causa del conflicto.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.12:

Vitrinas rotas a causa del conflicto 2

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.13:

Protesta por parte de los feligreses de la Parroquia de Santiago.

208 caracteres.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Con la llegada del cuerpo militar, los feligreses organizaron una protesta que paso por varias calles del centro, en donde gritaron consignas a favor de la religión católica y en contra tanto de la universidad como de su rector, Hugo Gutiérrez Vega.

Cédula de objeto 4.14:

Feligreses con consignas de la Parroquia de Santiago.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.15:

Miembros del cuerpo policiaco hablando con los estudiantes.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.16:

Feligreses sobre la calle 16 de septiembre.

Fotografía.

José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Cédula de objeto 4.17:

Feligreses sobre la calle 16 de septiembre.

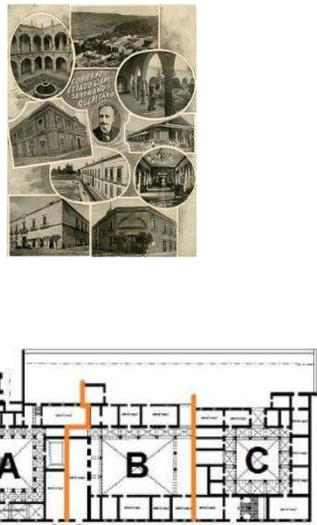
Fotografía.

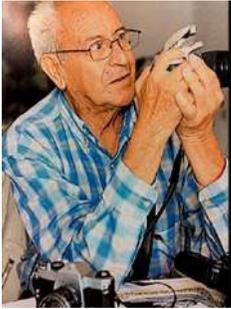
José Trinidad Lozano, 1966.

Instituto Queretano de la Imagen.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Relación de material de exposición

Tema/Subtema		Imágenes
<p>1.- El Patio Barroco en la historia</p> <p>1.1 Seminario, Colegio y casa profesora</p>	<p>1.- Fotografía del Patio Barroco 1., Mediateca INAH, 1915.</p> <p>2.- Fotografía de la entrada al Patio Barroco 2., Mediateca INAH, 1920.</p> <p>3.- Fotografía de la parroquia de Santiago y el Colegio Civil del Estado 3., Mediateca INAH, 1890.</p>	<p>Imágenes</p>  <p>The first image shows a courtyard with a central fountain and arched walkways. The second image shows a perspective view of a series of arches leading to a bright opening. The third image shows a street scene with a large, ornate building facade and a vintage car.</p>
<p>2.- Las transformaciones arquitectónicas del Colegio</p> <p>2.1.- Cambios en la ocupación del edificio.</p>	<p>1.- Panfleto González de Cosío 1., Mediateca INAH, 1900.</p> <p>2.- Plano del conjunto arquitectónico del colegio y seminario, Arq. Fernando Saavedra, 2018.</p>	 <p>The top image is a collage of various architectural drawings, including elevations and sections of buildings. The bottom image is a detailed floor plan of a large building complex, with three main sections labeled A, B, and C, and several vertical orange lines indicating structural or spatial divisions.</p>

<p>3.- La disputa del Patio Barroco.</p> <p>José Trinidad Lozano</p> <p>3.1.- El plan de Hugo Gutiérrez Vega para la UAQ.</p> <p>3.2.- La oposición de la sociedad a Gutiérrez Vega.</p>	<p>José Trinidad Lozano</p> <p>1.- Fotografía de Hugo Gutiérrez Vega (al centro).</p> <p>2.- Fotografía del rector Gutiérrez Vega hablando con los estudiantes.</p> <p>3.- Fotografía de los feligreses reunidos dentro de la Parroquia de Santiago.</p>	   
---	--	--

	<p>4.- Fotografía de los estudiantes congregados en el patio de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>	
<p>4.- 29 de noviembre de 1966.</p> <p>4.1.- Conflicto entre feligreses y estudiantes.</p>	<p>1.- Fotografía de los Estudiantes de la UAQ en rejillas de una ventana.</p> <p>2.- Fotografía de los Feligreses de la Parroquia de Santiago congregados a las afueras del recinto.</p> <p>3.- Fotografía de los Feligreses retirando las barricadas puestas por los estudiantes.</p> <p>4.- Fotografía de los Feligreses en la puerta que conecta a la Parroquia de Santiago con el Patio Barroco.</p>	   

5.- Fotografía de los Feligreses entrando al Patio Barroco.



6.- Fotografía de los estudiantes enfrentándose en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.



7.- Fotografía del cuerpo militar que arribó a las instalaciones del Patio Barroco para mitigar el enfrentamiento entre feligreses y estudiantes.



8.- Fotografía de los estudiantes congregados con Gutiérrez Vega dentro de la UAQ.



4.2.- La resolución del conflicto

9.- Fotografía del boquete por el cual entraron los estudiantes al Patio Barroco.



10.- Fotografía del cuerpo militar a las afueras de la Parroquia de Santiago.



11.- Fotografía de las vitrinas rotas a causa del conflicto.



12.- Fotografía de las vitrinas rotas a causa del conflicto 2



13.- Fotografía de la protesta por parte de los feligreses de la Parroquia de Santiago.



14.- Fotografía de los feligreses con consignas de la Parroquia de Santiago.



15.- Fotografía de los miembros del cuerpo policiaco hablando con los estudiantes.



16.- Fotografía de los feligreses sobre la calle 16 de septiembre.



17.- Fotografía de los feligreses sobre la calle 16 de septiembre.



Cronograma

Plan de Gestión

Concepto/Día	Noviembre							Diciembre																			
	v	s	d	l	m	m	j	v	s	d	L	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m
Montaje	■	■	■																								
Inauguración				■																							
Mantenimiento							■							■													
Desmontaje																											■

Actividad	Personal	Fecha	Lugar	Duración	Costo por actividad	Costo por día
Montaje de la exposición	Luis Fernando Villegas García/ Roberto Carlos Arévalo/ Abril Daniela Moya Rocha/ Sara Suleyma Rivera Soto	Viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de noviembre	Patio Barroco, Facultad de Filosofía. Calle 16 de septiembre 57, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.	3 días	Sin costo	Sin costo
Inauguración de la exposición	Dra. Teresa García Gasca/ Dr. José Salvador Arellano/ Mtra. Maribel Miró Flaquer/ Dr. Fernando Saavedra Morales/ Lic. Sara Suleyma Rivera/ Mtro. Kevyn Simon Delgado/ C. Luis Fernando Villegas García	Lunes 29 de noviembre	Patio Barroco, Facultad de Filosofía. Calle 16 de septiembre 57, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.	1 día	Sin costo	Sin costo
Mantenimiento de la exposición	Luis Fernando Villegas García	Jueves 1, jueves 8 y jueves 15 de diciembre	Patio Barroco, Facultad de Filosofía. Calle 16 de septiembre 57, Centro, 76000	3 días	Sin costo	Sin costo

			Santiago de Querétaro, Qro.			
Desmontaje de la exposición	Luis Fernando Villegas García/ Abril Daniela Moya Rocha	Domingo 18 y lunes 19 de diciembre	Patio Barroco, Facultad de Filosofía. Calle 16 de septiembre 57, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.	2 días	Sin costo	Sin costo

Presupuesto

Programa educativo			
Concepto	Cantidad	Costo	Neto
Impresión química fotografía	20	\$3.50	\$70.00
Montaje MDF	10	\$20	\$200.00
Total			\$270.00

Museografía			
Concepto	Cantidad	Costo	Neto
Mamparas	4	\$0.00	\$0.00
Cédulas impresión	8	\$19.00	\$152.00
Fotografías impresión	39	\$37.00	\$1,443.00
Laminado Matte	39	\$40.00	\$1,560.00
Tornillos 1/2	1	\$60.00	\$60.00
Tela tergal stretch	10	\$20.98	\$209.80
Total			\$3,4245.80

Anexos

Carta solicitud de permiso para uso de fotografías

Santiago del Querétaro, Querétaro a 28 de julio de 2021

A quien corresponda

PRESENTE

Por este medio escribo, esperando que se encuentren muy bien de salud y para solicitar la autorización del uso y reproducción de las fotografías referentes a la Toma del Patio Barroco de 1966 que José Trinidad Lozano realizó en ese mismo año.

Dichas fotografías serán utilizadas en la exposición La Toma del Patio Barroco. 29 de noviembre de 1966, dicho montaje es sin fines de lucro, pues forma parte de mi proyecto de titulación. Para ello, las fechas tentativas del montaje sería del 29 de noviembre de 2021 al 12 de diciembre del mismo año.

Este permiso de ninguna manera modificaría la propiedad intelectual de las fotografías y se agregarían los créditos correspondientes a José Trinidad Lozano y al Centro Queretano de la Imagen.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido.

Atentamente

Luis Fernando Villegas García

Egresado de la Licenciatura en Historia, UAQ.

Bibliografía

Arreola Valdez Álvaro, *Patio Barroco. 400 años en la educación. Cuatro décadas en la UAQ*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2006

Ballart Hernández Josep y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Ariel Patrimonio, 2001.

Ballart Hernández Josep, *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 1997.

Ballart Hernández Josep, *Manual de museos*, Madrid, Síntesis, 2007.

Becerril Miró Ernesto, *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*, México, Porrúa, 2003.

Crespo Roselló Paula, *Las exposiciones temporales*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

Díaz Ramírez Fernando, *Historia de la Universidad de Querétaro*, Tomo I, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1971.

-----, *Historia de la Universidad de Querétaro*, Tomo III, Querétaro, Gobierno del Estado, 1971.

-----, *Historia de la Universidad de Querétaro*, Tomo II, Querétaro, Gobierno del Estado, 1971.

Fernández Luis Alonso e Isabel García, *Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

Fernández Luis Alonso, *Museología y Museografía*, Barcelona, Cultura Artística, 2001.

Gómez Díez Francisco Javier (coord.), *La Compañía de Jesús en la América española (siglos XVI-XVIII)*, España, Universidad Francisco de Vitoria, 2005.

González-Varas Ignacio, *Patrimonio Cultural. Conceptos, debates y problemas*, Madrid, Cátedra, 2015.

López Puigdollers María, *El museo como espacio educativo integrado: una propuesta pedagógica*, Trabajo final del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Valencia, Universitat Jaume I, 2014.

Miró Flaquer Maribel y Fernando Saavedra Morales, "Entre lo sagrado y lo profano: el conjunto arquitectónico del Colegio Civil del Estado, un espacio en disputa" en *II Congreso Internacional. Entre tradición y modernidad*, Querétaro, 2018.

Miró Flaquer Maribel (coord.), *De calicanto y cantera: la vocación educativa de un inmueble*, Querétaro, Fondo Editorial Universitario, 2021.

Pastor Homs Ma. Inmaculada, *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*, Barcelona, Ariel Patrimonio, 2007.

Rincón Frías Gabriel, Juan Trejo Guerrero y José Rodolfo Anaya Larios, *Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro*, Tomo II, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1993.

Sallato Mandiola Magdalena, *Conservación y Montaje de Exposiciones Temporales*, Memoria para optar al Grado de Licenciatura en Artes, Santiago, Universidad de Chile, 2006.

Simon Delgado Kevyn y Daniel Guzmán Cárdenas, *La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro (1958 – 2016)*, Querétaro, Editorial Universitaria, 2016.

Simon Delgado Kevyn, *¡Querétaro en pie de lucha! Memorias de las izquierdas y luchas sociales en Querétaro*, Tomo I, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2019.

Universidad Autónoma de Querétaro, *Aniversario 50: Universidad Autónoma de Querétaro. Patrimonio Cultural 1951 – 2001: testimonios de cinco décadas*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2001.

Urquiola Permisán José Ignacio, *La fundación de los bienes del Colegio de San Ignacio*, Querétaro, México, Miguel Ferro. Editio, 2017.

Zavala Lauro, "El paradigma emergente en educación y museos" en *Opción*, vol. 22, núm. 50, 2006.

Leyes y normas

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro.

UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972.

Fotografías

Colección Culhuacán, Fototeca Nacional INAH.

Colección de José Trinidad González, Centro Queretano de la Imagen.